



República Dominicana

Superintendencia de Pensiones

Memorias Institucionales

2015

Índice de Contenido

I) RESUMEN EJECUTIVO	3
II) INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....	6
a) Misión, Visión y Valores de la Institución	6
b) Breve Reseña de la Base Legal Institucional.....	7
c) Principales Funcionarios de la Institución	8
III) RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO	9
a) Metas Presidenciales	9
b) Otras Acciones Desarrolladas.....	23
IV) GESTIÓN INTERNA	37
a) Desempeño Financiero.....	37
b) Contrataciones y Adquisiciones	47
c) Transparencia, Acceso a la Información.....	68
d) Gestión de Administración Pública (SISMAP)	73
V) RECONOCIMIENTOS	89
VI) PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO	92
VII) ANEXOS.....	97

I) Resumen Ejecutivo

El año 2015 fue un período de grandes retos y logros que han definido importantes avances en el desarrollo del Sistema Dominicano de Pensiones y en el ámbito institucional. Al 31 de diciembre de 2015, el patrimonio de los Fondos de Pensiones alcanzó la cifra de RD\$367,708.87 millones, lo cual representa el 13.2% del Producto Interno Bruto (PIB) de la República Dominicana. Estos fondos exhiben una rentabilidad real histórica anualizada que se ha incrementado de un 1.65% en el año 2005 a un 4.98%, al 31 de diciembre de 2015.

En el período comprendido entre noviembre 2014 y diciembre 2015, la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión (CCRyLI) aprobó 12 emisiones como alternativas de inversión para los Fondos de Pensiones, ascendentes a un total de RD\$29,368.57 millones; contribuyendo esto con la diversificación del portafolio de inversión de los referidos Fondos.

Al 31 de diciembre de 2015, la población afiliada al Sistema Dominicano de Pensiones ascendió a 3,269,757, registrándose un incremento de 6.5% con respecto a diciembre de 2014. Mientras, el total de cotizantes se situó en 1,617,107 trabajadores, lo que representa el 49.5% del total de afiliados.

Es importante señalar las acciones llevadas a cabo en 2015 para mejorar la cobertura de los afiliados, dentro de las que se destaca el Acuerdo Interinstitucional suscrito entre SIPEN y la Cámara Dominicana de Aseguradores y Reaseguradores (CADOAR), mediante el cual se estableció la ampliación de la edad de cobertura del Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia a los afiliados al

Sistema, de 60 a 65 años, así como la extensión del plazo de prescripción para solicitar las prestaciones del Seguro de 2 a 7 años. La propuesta consensuada entre SIPEN y CADOAR fue aprobada por el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), mediante Resolución No. 369-02, del 23 de abril de 2015.

En cuanto a los beneficios otorgados, desde su inicio, el Sistema Previsional ha beneficiado un total de 4,961 personas con pensiones de Discapacidad, 21 personas con pensiones por Retiro Programado y se han aprobado un total de 5,482 pensiones por Sobrevivencia, al 31 de diciembre 2015. Estas pensiones de Sobrevivencia han sido otorgadas a 13,362 beneficiarios.

Al mismo corte citado, se recibieron 76,370 solicitudes de beneficios de afiliados con ingreso tardío, de las cuales el 93% han sido aprobadas. En este tenor, se han devuelto alrededor de RD\$6,308 millones a aquellos afiliados que solicitaron la devolución del saldo total de sus Cuentas de Capitalización Individual. También, en 2015, el Sistema Dominicano de Pensiones otorgó la primera pensión por vejez a un trabajador “No afiliado de Ingreso Tardío”.

En adición a lo anteriormente expuesto, cabe resaltar los importantes logros institucionales citados a continuación:

A) Certificación de la Norma ISO 9001:2008 sobre gestión de calidad, tras un proceso de adaptación que ha permitido consolidar la gestión interna, aunar los esfuerzos en todas las unidades funcionales y mejorar la calidad de los servicios para satisfacer a los ciudadanos y usuarios; **B) Certificación de la Norma NORTIC A2**, de acuerdo a los lineamientos de estandarización de los

portales del Estado establecidos por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), la cual fue obtenida con una calificación sobresaliente de 96.4%; **C) Medalla de Oro en el X Premio Nacional a la Calidad y Prácticas Promisorias**, lo cual constituye un paso de avance para la Institución que ya había sido premiada con Medallas de Plata en las versiones 2011 y 2012 del referido reconocimiento, otorgado por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

En ocasión de que el año 2015 constituye la última rendición de cuentas del actual período constitucional del Excelentísimo Sr. Presidente Danilo Medina, indicamos los siguientes aspectos de trascendencia para la población, desarrollados por SIPEN en el período 2012-2014: A) Reducción de Comisión Complementaria de las AFP de un 30% a un 25%, impactando directamente el ahorro en la CCI de los trabajadores; B) Indexación Bianual de las Pensiones de Discapacidad, Sobrevivencia y Renta Vitalicia, para lo cual SIPEN sometió una propuesta consensuada que derivó en la aprobación de la Resolución del CNSS No. 355-01.

Todo lo anterior demuestra el compromiso de la presente gestión para consolidar a la SIPEN como una entidad modelo del Estado Dominicano, que ofrece sus servicios en procura de satisfacer los requerimientos de los usuarios y ciudadanos, en apego a la transparencia y excelencia del ejercicio público.

Ramón E. Contreras Genao
Superintendente de Pensiones

II) Información Institucional

a) Misión, Visión y Valores de la Institución

- **Misión**

Resguardar los derechos previsionales de los afiliados y sus beneficiarios, aplicando las mejores prácticas de regulación, supervisión y fiscalización al Sistema Dominicano de Pensiones.

- **Visión**

Ser el modelo de supervisión de los sistemas previsionales basado en la excelencia.

- **Valores**

- ✓ Liderazgo
- ✓ Integridad
- ✓ Honestidad
- ✓ Excelencia
- ✓ Compromiso
- ✓ Lealtad
- ✓ Colaboración
- ✓ Respeto
- ✓ Prudencia

b) Breve Reseña de la Base Legal Institucional

A través de la **Ley 87-01** que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, del 9 de mayo de 2001, se constituye a su vez la Superintendencia de Pensiones (SIPEN), como una entidad estatal autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, la cual en nombre y representación del Estado Dominicano, ejerce a plenitud la función de velar por el estricto cumplimiento de las leyes, normas y disposiciones establecidas en su área de incumbencia, de proteger los intereses de los afiliados y beneficiarios, de vigilar la solvencia financiera de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y de contribuir a fortalecer el Sistema Previsional Dominicano, a través de su regulación, supervisión, estudio y fiscalización.

La SIPEN guía su accionar en el ámbito regulatorio y operativo, así como para los mecanismos de supervisión y fiscalización, procurando garantizar una adecuada administración de los fondos de pensiones y el otorgamiento de los beneficios pertinentes, a partir de las disposiciones emanadas por el marco regulatorio que lo sustenta, el cual incluye:

- La Ley No. 188-07 que introduce modificaciones a la Ley No. 87-01, de fecha 9 de agosto de 2007.
- El Reglamento de Pensiones de la Seguridad Social, promulgado por Decreto No. 969-02, de fecha 19 de diciembre de 2002.
- Resoluciones del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS).
- Resoluciones y Circulares de la Superintendencia de Pensiones.

c) Principales Funcionarios de la Institución

Ramón E. Contreras Genao
Superintendente de Pensiones

Leymi Lora Córdova
Consultora Jurídica

Víctor Ramón de la Rosa del Rosario
Coordinador Administrativo y Financiero

Clifton Ramírez
Coordinador Técnico

Priscilla Montás Mármol
Directora de la Secretaría Técnica de la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión

Diana Gratereaux Jáquez
Directora de Estudios

Juan Carlos Jiménez
Director de Control de Beneficios

Gina Mendieta
Directora de Planificación y Desarrollo

Franklin E. Díaz Casado
Director de Control Operativo

Grecia de León
Directora Administrativa y Financiera

Lenin Herrera Sánchez
Director Tecnología de la Información y Comunicación

III) Resultados de la Gestión del Año

a) Metas Presidenciales

Durante el 2015, la Superintendencia de Pensiones (SIPEN) llevó a cabo actividades que se enmarcan dentro de las tres (3) metas establecidas como prioritarias por el Presidente de la República y alineadas al **Eje Estratégico 2 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030**, las cuales se señalan a continuación:

✓ Mejora del Otorgamiento de Beneficios
✓ Aumento de la Cobertura
✓ Modificación de la Ley del Sistema de Reparto

El Objetivo General No. 2 de la END, **Salud y Seguridad Social Integral**, posee el Objetivo Específico siguiente, relacionado al Sistema Dominicano de Pensiones:

Objetivo Específico No. 5- “Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes”.

En tal sentido, la SIPEN y el Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) deben trabajar de manera coordinada para lograr la consecución del objetivo citado, a través de los siguientes lineamientos relativos a las medidas de política y de producción prioritaria:

- *Adoptar las disposiciones necesarias para integrar los fondos de pensiones creados mediante leyes específicas o planes corporativos al SDSS, para dar cumplimiento al Art. 41 de la Ley 87-01.*
- *Fortalecer las comisiones médicas, nacionales y regionales, que permitirán garantizar un sistema único de evaluación y calificación del grado de discapacidad y agilizar el otorgamiento de pensiones por ese concepto.*
- *Identificar nuevos instrumentos de inversión para la colocación de los Fondos de Pensiones, de modo que la diversificación de la cartera de inversiones permita lograr mayores rendimientos.*

En cuanto al **Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP)** que cubre el período **2013-2016**, en el cuadro presentado en la página siguiente se muestran los resultados esperados e indicadores correspondientes a la protección social en materia de pensiones.

Resultados Esperados PNPSP 2013-2016

Resultados Esperados	Indicadores *	Línea de Base 2012	Meta a 2016
Incrementada la afiliación y cotización al Seguro de Vejez, Discapacidad y Supervivencia del Régimen Contributivo.	Densidad de cotizantes del sistema previsional (Porcentaje cotizantes/afiliados)	47.6	49.2
Implementadas las disposiciones legales sobre población con discapacidad.	Porcentaje de dictámenes por discapacidad emitidos en relación al número de solicitudes recibidas	70.4	85
Incrementada la protección a pensionados.	Porcentaje de pensionados beneficiados por el Art. 79 de la Ley 87-01	0	6
Diversificación de la cartera de inversión.	Incremento en la cantidad de instrumentos de inversión utilizados	6 (2011)	12

* Indicadores en revisión como parte del Plan Quinquenal del SDSS 2014- 2018

A partir de lo introducido en párrafos anteriores, a continuación se ofrecen los detalles de las acciones ejecutadas por la SIPEN con miras a contribuir con las metas presidenciales señaladas al inicio del presente acápite, así como con las medidas de política y producción prioritaria vinculadas:

1) Mejora del Otorgamiento de los Beneficios

Al 31 de diciembre del 2015, se han recibido 76,370 solicitudes de beneficios de afiliados por ingreso tardío, de las cuales el 93% han sido aprobadas. Del total de afiliados solicitantes, se han otorgado 21 pensiones por Retiro Programado, alcanzando un monto de pensión promedio de RD\$20,888.11 y se han devuelto alrededor de RD\$6,308 millones a aquellos afiliados que han solicitado la devolución del saldo total de sus cuentas, en apego a lo establecido

en la Ley 87-01, así como la Resolución No. 350-02 del Consejo Nacional de Seguridad Social, del 28 de agosto de 2014, que dispuso un Régimen de Excepciones para la Devolución de Saldo Acumulado de CCI para Afiliados de Ingreso Tardío.

Asimismo, en el mes de octubre del 2015, el Sistema Dominicano de Pensiones otorgó la primera pensión por vejez a un trabajador “No afiliado de Ingreso Tardío”, quien a sus 57 años optó por la pensión por vejez contemplada para los afiliados con 55 años de edad o más y con un fondo acumulado que le permita una pensión igual o superior al 150% de la pensión mínima del Régimen Contributivo, optando por la modalidad de Retiro Programado, a través de la AFP a la que se encuentra afiliado. El monto inicial de la pensión alcanzada es de RD\$16,235.58.

En cuanto al Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia, al 31 de diciembre 2015, se han recibido 8,509 solicitudes de evaluación y calificación del grado de discapacidad, de las cuales se han dictaminado 7,873. De éstas, 4,961 han sido certificadas por la Comisión Técnica sobre Discapacidad (CTD) y se han otorgado el mismo número de pensiones por las compañías de seguros contratadas por las AFP. El monto promedio de las pensiones por discapacidad asciende a la suma de RD\$7,444.26.

De la misma forma, se registraron 12,378 solicitudes de pensiones de sobrevivencia de beneficiarios de afiliados fallecidos, de las cuales el 44.3% han sido aprobadas. De estas solicitudes aprobadas, se han beneficiado 13,362

personas, lo que equivale a aproximadamente 2 beneficiarios por afiliado fallecido, con una pensión promedio por afiliado de RD\$10,708.52.

✓ **Modificación del Contrato Póliza del Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia**

Como resultado de los constantes esfuerzos de la Superintendencia de Pensiones, en aras de mejorar el otorgamiento de beneficios, específicamente de las pensiones por sobrevivencia y discapacidad, en fecha 23 de abril del 2015, el CNSS aprobó mediante la Resolución No. 369-02 el Contrato Póliza del Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia, conteniendo aspectos que optimizan los requisitos de cobertura en beneficio de los afiliados. En este sentido, lo anterior estuvo sustentando y fue propugnado por el acuerdo firmado, en enero de 2015, entre la SIPEN y la Cámara Dominicana de Aseguradores y Reaseguradores (CADOAR), en representación de las compañías aseguradoras que prestan sus servicios al Sistema Dominicano de Pensiones. Las principales modificaciones del referido contrato son:

- Ampliación de la cobertura del Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia de 60 a 65 de años de edad.
- Aumento del plazo de la prescripción de dos (2) a siete (7) años.
- Incorporación de las definiciones de los términos y conceptos relacionados al proceso de evaluación y calificación de la discapacidad, de acuerdo a las normas dictadas por el Consejo Nacional de Seguridad Social.

- Inclusión de la cobertura de la pensión por sobrevivencia a los hijos en gestación.
- Establecimiento de los requisitos y documentos que deben presentar los hijos beneficiarios de una pensión por sobrevivencia que lleguen a la mayoría de edad y preserven su estatus de solteros y estudiantes.

El Contrato Póliza, de acuerdo a lo establecido en el Artículo Cuarto de la Resolución No. 369-02 del Consejo Nacional de Seguridad Social, entró en vigencia el 1ero. de mayo de 2015 y se encuentra en aplicación para las solicitudes de pensiones por discapacidad y sobrevivencia realizadas con posterioridad a dicha fecha.

Con este logro, se reivindica el derecho de los trabajadores dominicanos cubiertos por el Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia que siguen trabajando aún después de cumplidos los 60 años de edad, a la vez que se mejora la garantía de la cobertura para afiliados y/o beneficiarios que por desconocimiento no acceden a su derecho para el pago de las prestaciones contempladas por la Ley 87-01.

✓ **Comisión Técnica sobre Discapacidad**

La Comisión Técnica sobre Discapacidad (CTD) es la instancia responsable de establecer las normas, criterios y parámetros para evaluar y calificar el grado de discapacidad y de determinar la certificación de la discapacidad total o parcial de los afiliados individualmente, tomando en cuenta la profesión o especialidad del trabajo de la persona afectada conforme a lo

establecido en los artículos 47 y 48 de la Ley 87-01 y los artículos 107 y 108 del Reglamento de Pensiones.

En el 2015, la CTD, con el apoyo de la labor de supervisión y fiscalización de la Secretaría de esa misma instancia, emitió setecientos cuatro (704) Certificaciones por Discapacidad de afiliados al Sistema Dominicano de Pensiones, divididas de la manera siguiente:

- ✓ 286 Certificaciones de Discapacidad Parcial.
- ✓ 418 Certificaciones de Discapacidad Total.

Es preciso destacar que durante el año 2015 se llevaron a cabo un total de veinticinco (25) reuniones para conocer estos casos.

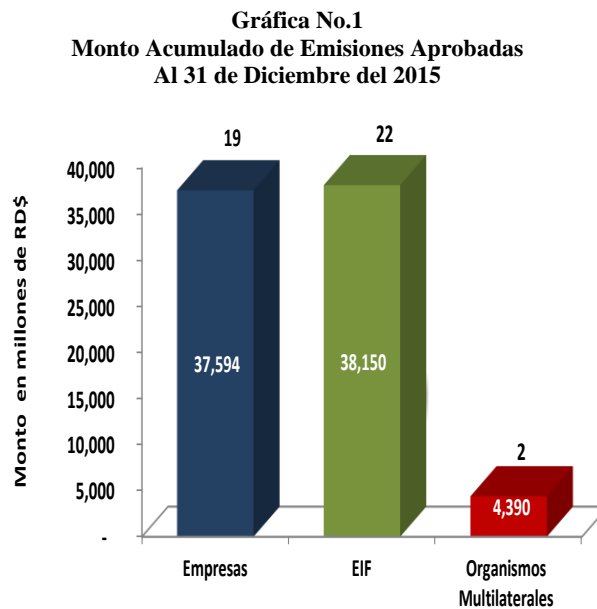
2) Diversificación de la Cartera de Inversiones de los Fondos de Pensiones

Desde sus inicios en 2003, el sistema previsional ha enfrentado retos importantes, entre los cuales destaca la diversificación de las inversiones de los fondos de pensiones en portafolios más eficientes, orientados a maximizar la rentabilidad para cada nivel de riesgo.

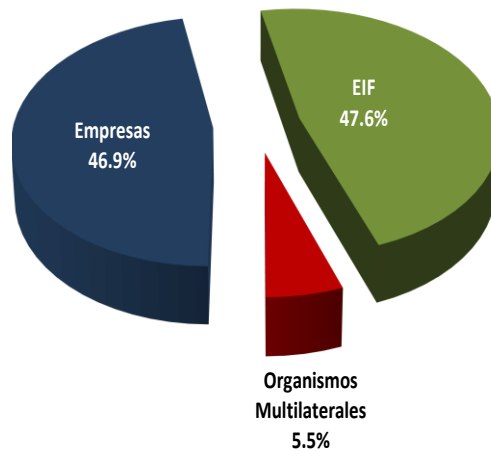
En tal sentido, la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión (CCRyLI) tiene por objeto principal determinar el grado de riesgo actual de cada instrumento financiero, a ser considerado como alternativa de inversión para los fondos de pensiones.

Asimismo, establecer los límites máximos de inversión por tipo de instrumento e incentivar la diversificación de las inversiones de dichos fondos, según lo establecido en el Art. 99 de la Ley 87-01.

Desde sus inicios, la CCRyLI ha desempeñado un rol importante en las revisiones de calificación de riesgo de instrumentos financieros de oferta pública para ser consideradas como alternativas de inversión para los fondos de pensiones. Al 31 de diciembre del 2015, se han aprobado 43 emisiones por un total de RD\$80,134.36 millones de pesos. De las mismas, 19 emisiones corresponden a Empresas por un monto de RD\$37,594.36 millones; 22 emisiones corresponden a Entidades de Intermediación Financiera equivalentes a RD\$38,150.00 millones; y 2 emisiones corresponden a Organismos Multilaterales por un total de RD\$ 4,390.00 millones.



Gráfica No. 2
% Emisiones Aprobadas por Tipo de Emisor
Al 31 de Diciembre del 2015



En el 2015, la Secretaría Técnica de la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión (CCRyLI) realizó las evaluaciones relativas a las calificaciones de riesgo de instrumentos financieros de oferta pública que desean ser consideradas como alternativa de inversión para los fondos de pensiones. En este sentido, la CCRyLI autorizó los instrumentos siguientes:

1. Emisión de Bonos de Deuda Subordinada del Banco Múltiple Caribe Internacional, S.A., mediante Resolución No. 89;
2. Emisión de Papeles Comerciales de Alpha Sociedad de Valores, S.A Puesto de Bolsa, mediante Resolución No. 90;
3. Emisión de Bonos Corporativos de Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A., mediante Resolución No. 91;
4. Emisión de Bonos del International Finance Corporation, mediante Resolución No. 95;

5. Emisión de Bonos Corporativos de United Capital Puesto de Bolsa, S.A, mediante Resolución No. 96;
6. Emisión de Bonos Corporativos de Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A., mediante Resolución No.98;
7. Emisión de Bonos Corporativos de Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos, mediante Resolución No. 99;
8. Emisión de Bonos Ordinarios de Asociación Popular de Ahorros y Préstamos, mediante Resolución No.100;
9. Emisión de Bonos Corporativos de Consorcio Energético Punta Cana -Macao, S.A., mediante Resolución No.101;
10. Emisión de Bonos de Deuda Subordinada del Banco Múltiple Santa Cruz S.A., mediante Resolución No. 103;

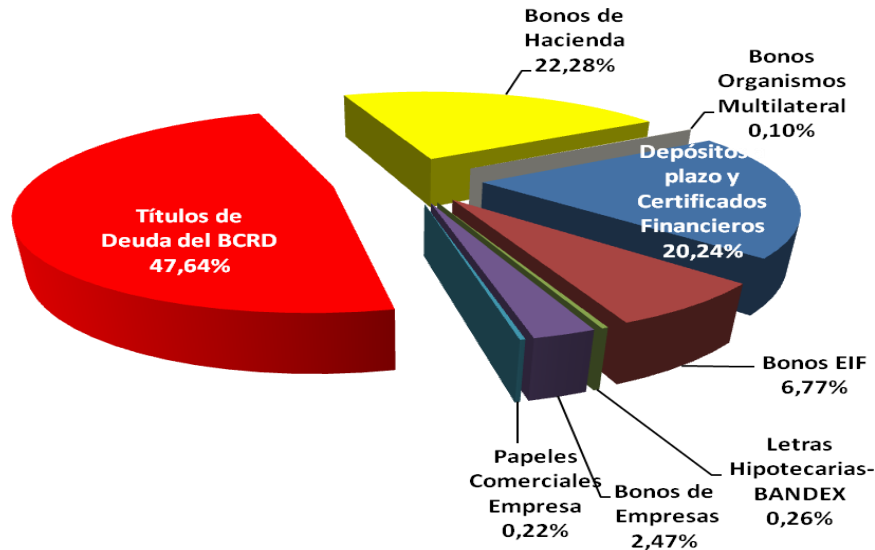
Por otra parte, mediante Resolución No. 97 sobre Límites de Inversión de los Fondos de Pensiones, se modificaron los siguientes literales: f) Títulos y valores emitidos por Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX) y j) Instrumentos financieros emitidos y/o garantizados por el Estado Dominicano, en moneda local y/o extranjera. El Régimen Transitorio de los Límites de Inversión de los Fondos de Pensiones fue sustituido mediante Resoluciones No. 94 y 105. Ambas Resoluciones establecieron el Régimen Transitorio de Límites de Inversión para los períodos julio–diciembre de 2015 y enero–junio de 2016, respectivamente.

En síntesis, en el período 2015, la Comisión Clasificadora aprobó 17 Resoluciones, de las cuales:

- 10 corresponden a aprobación de nuevos instrumentos como alternativas de inversión para los Fondos de Pensiones;
- 3 sobre Límites de Inversión;
- 3 sobre Clasificación de Riesgo de Instrumentos Financieros;
- 1 sobre las Condiciones y Parámetros Mínimos a que están sujetas las Inversiones de los Fondos de Pensiones en Cuotas de Fondos Cerrados de Inversión y Fondos Mutuos o Abiertos, la cual sustituye a la Resolución No. 61.

Cabe destacar que la composición de la Cartera de Inversión de los fondos de pensiones ha ido cambiando su perfil de manera notable en los últimos años, pasando del 100% en certificados de depósitos emitidos por las entidades de intermediación financiera durante los inicios del Sistema Dominicano de Pensiones, a una mayor diversificación por tipos de instrumentos, tal y como se observa en la Gráfica No. 3.

Gráfica No.3
Cartera de Inversiones de los Fondos de Pensiones
Al 31 de Diciembre del 2015



Como se puede apreciar, la Cartera de Inversiones de los Fondos de Pensiones al 31 de diciembre de 2015, se ha diversificado de la manera siguiente:

- 20.24% en Depósitos a plazo y Certificados Financieros;
- 22.28% en Bonos emitidos por el Ministerio de Hacienda;
- 47.64% en Títulos de Deudas emitidos por el Banco Central;
- 6.77% en Bonos de Entidades de Intermediación Financiera;
- 0.26% en Letras Hipotecarias-BANDEX;
- 2.47% en Bonos de Empresas
- 0.10% en Bonos de Organismos Multilaterales;
- 0.22% en Papeles Comerciales.

3) Aumento de la Cobertura

El Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) emitió en fecha 15 de octubre del 2009, la Resolución 220-04, que crea una Comisión Especial para el estudio de la Propuesta del Plan Piloto del Régimen Contributivo Subsidiado. Dicha comisión instruyó la conformación de una subcomisión, donde se requirió la participación de la Superintendencia de Pensiones, con el objetivo de elaborar el borrador de normativa para incorporar de forma gradual a los distintos segmentos de la población de trabajadores por cuenta propia al Sistema Dominicano de la Seguridad Social.

Durante el año 2015, esta subcomisión especial sostuvo reuniones de trabajo que contaron además con la participación de representantes de la gerencia del CNSS, de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), de la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA) y de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

Como resultado de dichas reuniones, se concibió un documento marco para la regulación de la afiliación de los diversos sectores de trabajadores independientes y por cuenta propia. En ese tenor, esta Superintendencia de Pensiones participó en reuniones coordinadas por el Consejo Nacional de la Seguridad Social, ofreciendo soporte mediante la presentación de una propuesta de Reglamento del Régimen Contributivo Subsidiado, desarrollada dentro del marco de la ejecución del Plan Estratégico SIPEN 2008-2015.

Por otra parte, también con el objetivo de fomentar el aumento de la cobertura, la SIPEN realizó una propuesta de los requisitos normativos necesarios para la implementación de la entrega de las pensiones solidarias. Esta propuesta de normativa complementaria adoptó las disposiciones establecidas en el Reglamento del Régimen Subsidiado y fueron presentadas al Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS).

4) Modificación de la Ley del Sistema de Pensiones de Reparto Estatal (SISPRE)

La SIPEN presentó en 2011 una propuesta contentiva de las modificaciones al proyecto de Ley sobre el funcionamiento del Sistema de Pensiones de Reparto Estatal (SISPRE), establecido por la Ley No. 87-01. En tal sentido, en el 2015 la Institución participó en reuniones coordinadas por el Ministerio de la Presidencia, estableciendo como propósito institucional promover la reorganización y supervisión del Sistema de Reparto Estatal, a través de acciones a ejecutarse para la actualización de la última versión disponible de la referida propuesta y la búsqueda de su consenso con los sectores de interés. Además, se procurará impulsar la aprobación de la legislación por parte del Congreso Nacional.

Asimismo, en marzo de 2015, la Superintendencia de Pensiones contribuyó al estudio del costo fiscal de la implementación del proyecto de Ley del SISPRE, en su versión actual, para lo cual fueron suministrados al Ministerio de la Presidencia, los datos solicitados sobre afiliados al Ministerio de Hacienda.

b) Otras Acciones Desarrolladas

1) Principales Resultados del Plan Operativo Anual 2015

El Plan Operativo Anual 2015 fue elaborado considerando las necesidades de la Institución y las acciones y objetivos del Plan Estratégico Institucional 2008-2015 alineado con el Presupuesto 2015, el cual fue diseñado con el enfoque de modelo de gestión orientado a resultados que promueve la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES). Los funcionarios y empleados que forman parte del equipo de trabajo de la entidad, responden a la Misión, Visión y Valores institucionales instaurados, asumiendo un rol determinante en el aseguramiento y resguardo de los derechos de los afiliados y beneficiarios, cuyas expectativas demandan de la prestación de un servicio de calidad, basado en la excelencia y en las mejores prácticas internacionales. Dentro de las actividades principales que se llevaron a cabo para dar cumplimiento al POA 2015, se encuentran las siguientes:

✓ Regulación Sistema Previsional

En el año 2015, en materia de regulación se emitieron varias resoluciones sobre aspectos relevantes para el desarrollo del Sistema Dominicano de Pensiones, tales fueron:

- **Resolución No. 367-15** sobre la acreditación en la Cuenta de Capitalización Individual de la Cotización al Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia de los Afiliados Mayores de Sesenta y Cinco (65) Años. Sustituye la Resolución No. 114-03.

- **Resolución No. 368-15** que establece el Proceso de Traspaso de Afiliados de los Planes Sustitutivos en Caso de Cese en el Empleo o Adquirir el Derecho al Pago de una Pensión. Sustituye la Resolución No. 266-06.
- **Resolución No. 369-15** sobre Metodología de Cálculo del Capital Técnico Necesario de las Pensiones de Sobrevivencia de los Hijos Beneficiarios del Régimen Contributivo. Modifica la Resolución No. 336-12.
- **Resolución No. 370-15** sobre Sistema Integral de la Evaluación de las Administradoras de Fondos de Pensiones basado en Riesgo Operativo. Sustituye la Resolución No. 340-12.

Asimismo, cabe destacar que la SIPEN trabajó arduamente en la revisión de los aspectos previsionales a modificar de la Ley 87-01, para lo cual será circulada una propuesta en los sectores de interés.

✓ **Autorización de Constitución e Inicio de Operaciones AFP**

A finales del año 2015, se hizo de público conocimiento la aprobación de autorización para la constitución e inicio de operaciones de dos nuevas Administradora de Fondos de Pensiones, AFP Atlántico y AFP JMMB. Estas entidades cumplieron con los requisitos establecidos en las normas vigentes y han sido integradas como AFP al servicio del Sistema Dominicano de Pensiones.

Al respecto, es preciso señalar que ambas entidades son autorizadas mediante las resoluciones siguientes:

Número	Resolución	Fecha de Emisión
373-15	Sobre Autorización de Constitución e Inicio de Operaciones de la Administradora de Fondos de Pensiones JMMB BDI, S.A.	28/12/2015
371-15	Sobre Autorización de Constitución e Inicio de Operaciones de la Administradora de Fondos de Pensiones Atlántico, S.A.	05/11/2015

✓ **Estudios del Sistema Previsional**

En el año 2015 se llevaron a cabo estudios de gran relevancia relacionados al Sistema Previsional, tales como el estudio sobre la Estimación de la Tasa de Reemplazo para la Población de Afiliados del Sistema Dominicano de Pensiones, incluyendo el análisis de sensibilidad del impacto de las principales variables y parámetros que inciden en la misma, como son la edad de retiro, el porcentaje de los aportes a la Cuenta de Capitalización Individual (CCI), rentabilidad y densidad de cotizantes, entre otros. Asimismo, se analizó la densidad individual de cada uno de los afiliados del Sistema Previsional.

✓ **Evaluación SIRO**

La Superintendencia de Pensiones, como parte de su labor de supervisión, llevó a cabo la Duodécima Evaluación de Riesgo Operativo en las Administradoras de Fondos de Pensiones, con el objeto de conocer el grado al que están expuestas en el desarrollo de sus operaciones y definir los mecanismos de mitigación y control para proteger los recursos propios y de terceros que se

encuentran bajo su control y administración. De forma específica, la SIPEN realiza esta supervisión para:

- Reflejar en forma integral y con criterios homogéneos los niveles de riesgo que surgen de los procesos críticos vinculados con la administración del ahorro previsional de los afiliados y beneficiarios del Sistema de Pensiones.
- Dar seguimiento a los procesos y funcionamiento de las AFP, a través del análisis de Riesgo Operativo, de una manera preventiva.
- Determinar la calidad de gestión de las AFP mediante la calificación del riesgo a los distintos procesos críticos.
- Asignar eficientemente los recursos de supervisión.

✓ **Publicaciones Estadísticas del Sistema Dominicano de Pensiones**

La Superintendencia de Pensiones conmemoró en el año 2015, la publicación de 50 ediciones ininterrumpidas de su Boletín Estadístico Trimestral desde el inicio del Sistema hasta la fecha, con lo cual se mantiene el compromiso de contribuir a la transparencia del Sistema Dominicano de Pensiones, así como al incentivo y fortalecimiento del conocimiento previsional. De la misma forma, han circulado 142 ediciones del Resumen Estadístico Previsional, el cual posee una periodicidad mensual.

✓ **Promoción del Sistema Dominicano de Pensiones**

La SIPEN ha desarrollado campañas institucionales de difusión y promoción del Sistema Dominicano de Pensiones, así como de los servicios que ofrece y las funciones que realiza, estipuladas en la Ley 87-01. Igualmente, la entidad participó activamente en ferias educativas y eventos relativos al Sistema Previsional y Financiero, con el auspicio de otras entidades.

Dentro de las actividades en las que esta Superintendencia tuvo participación directa, mediante el uso de stands institucionales en el transcurso del año 2015, resaltan las siguientes:

- **“Feria Interinstitucional sobre Educación Económica y Financiera”**, la cual se desarrolló en la semana del 9 al 13 de marzo del 2015 en el Auditorio del Banco Central de la República Dominicana, con la finalidad de involucrar a los niños y jóvenes en temas económicos y financieros, de manera que puedan tener acceso a servicios e información financiera a través de la educación.
- **“II Feria de Educación Financiera” organizada por Aula Hispana**, realizada del 23 al 25 de abril del 2015, en el Salón de Eventos del Centro Comercial Sambil. Dicha actividad tuvo como objetivo principal motivar a las personas para que conocieran y aprendieran sobre el uso de los productos y servicios financieros, como forma de contribuir a desarrollar sus habilidades y confianza, para la selección y uso de los mismos de manera consciente y responsable.

- **XIII Congreso “Prevención de la Seguridad y la Salud en el Trabajo como Herramienta Clave de la Gestión del Trabajo”,** el cual tuvo lugar los días 6 y 7 de octubre del 2015, en el Salón Anacaona del Hotel Jaragua, bajo la organización y coordinación de la Confederación Patronal de la República Dominicana (COPARDOM).

Adicionalmente, es preciso destacar que la SIPEN puso en circulación un SPOT publicitario con el objetivo de informar a los afiliados sobre las funciones de la Institución, los beneficios que otorga el Sistema Dominicano de Pensiones y los servicios que se ofrecen a través de diferentes vías. El mismo ha sido difundido en programas de televisión, emisoras de radios y las redes sociales.

Lo anterior, con el propósito de fomentar el conocimiento previsional de los afiliados al Sistema Dominicano de Pensiones y de la población en general, contribuyendo así a mitigar el desconocimiento latente sobre los derechos y deberes en materia de pensiones y protección previsional.

✓ **Aprobación de Nueva Estructura Organizacional**

En atención al fiel cumplimiento de las disposiciones emitidas para la conformación de las estructuras organizativas del sector público, la SIPEN trabajó junto a los técnicos del Ministerio de Administración Pública (MAP) para la emisión de la Estructura Organizativa actualizada, la cual fue aprobada mediante Resolución Administrativa No. 04-15.

✓ **Certificación ISO 9001:2008 sobre Gestión de Calidad**

En octubre de 2015, la Superintendencia de Pensiones obtuvo la certificación de su Sistema de Gestión de Calidad (SCG), conforme a los requisitos de la Norma ISO 9001:2008, tras un proceso de adaptación que ha permitido consolidar la gestión de los procesos internos (denominados clave, de apoyo y de direccionamiento estratégico), así como aunar los esfuerzos en todas las unidades funcionales y mejorar la calidad de los servicios para satisfacer a los ciudadanos y usuarios.

Este logro es el resultado de una transformación en la cultura organizacional, donde los colaboradores dan respuesta a la mejora continua de cada proceso definido.

La acreditación obtenida abarca los procesos de regulación, autorización, supervisión, fiscalización y estudio del Sistema Dominicano de Pensiones, constituyendo un reconocimiento con estándares internacionales que destaca las mejoras evidenciadas por la institución en materia de gestión de calidad.

El certificado emitido por AENOR, Asociación Española de Normalización y Certificación, entidad catalogada entre las principales certificadoras a nivel mundial, es a su vez avalado por IQNET, International Certification Network, organización con sede en Suiza, que agrupa a más de 30 de los principales organismos certificadores de diferentes países.

✓ **Resultados Encuesta de Satisfacción de Productos y Servicios de Partes Interesadas**

Es preciso resaltar que como muestra de los estándares de calidad implementados en SIPEN, a partir del mes de julio 2015, se incorpora una nueva herramienta para la medición de la satisfacción las Partes Interesadas, la cual se utiliza para obtener retroalimentación en relación a los productos y/o servicios que provee la Institución. Los resultados de esta encuesta muestran que un 91% de las partes interesadas se encuentran satisfechas con el producto y/o servicio brindado por la Superintendencia de Pensiones.

Durante el proceso fueron evaluados diversos aspectos, tales como la información recibida, la satisfacción de las expectativas, el conocimiento del personal de la SIPEN para responder distintas solicitudes, el nivel de satisfacción respecto al desempeño de la SIPEN en relación a la transparencia de la información, la percepción y presencia de la institución en medios de comunicación y en temas relacionados con la responsabilidad social institucional, entre otros.

A partir de la retroalimentación recibida, fueron incorporados algunos aspectos al nuevo Plan Estratégico Institucional 2016-2020, como proyectos orientados a fortalecer el conocimiento y la cultura previsional y sobre la consciencia y responsabilidad social con el ciudadano.

✓ **Certificación NORTIC A-2 del Portal Web**

En junio del 2015, la Superintendencia de Pensiones recibió de manos de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), la certificación NORTIC A2 con una calificación sobresaliente de 96.4%. Lo anterior evidencia de que la Página Web de la SIPEN cumple con las directrices y recomendaciones que deben ejecutarse para la implementación, manejo y buen desempeño, bajo los más altos estándares que dictaminan una navegación rápida y efectiva para los ciudadanos y ciudadanas en las páginas de instituciones públicas

La norma NORTIC A2 además de regular y estandarizar las páginas de internet de las instituciones del Estado, constituye una herramienta de auditoría para el efectivo uso e implementación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Con la implementación de la referida norma nuestro portal Web ahora cuenta con:

- Rastro de navegación en las secciones internas.
- Herramientas de imprimir, exportar a PDF y enviar por correo electrónico el contenido que se visualiza.
- Compatibilidad con dispositivos móviles y tabletas.
- Consistencia y homogeneidad en los estilos gráficos.
- Herramienta de búsqueda.

- Estadísticas, tales como porcentaje de abandonos, páginas más populares y palabras clave.
- Herramienta de gestor de contenidos, donde se pueden administrar menús, usuarios, módulos, noticias, servicios, entre otras funcionalidades.
- Soporte técnico brindado por la OPTIC.

✓ **Mejora de Herramientas de Usuarios**

Durante el mes de septiembre 2015, dentro de la herramienta "Consulta tu AFP" de la Página Web Institucional, la Superintendencia de Pensiones puso a disposición de los afiliados la fecha de la última cotización, con la finalidad de que los mismos puedan dar seguimiento al pago oportuno de los empleadores a la Seguridad Social y con esto contribuir a la reducción de la evasión y elusión en el Sistema Previsional Dominicano.

✓ **Relaciones Interinstitucionales**

En procura del alcance de los objetivos institucionales, la SIPEN se involucra activamente con los grupos de interés, a fin de garantizar el desarrollo y cumplimiento de sus funciones. Para tales fines, son celebradas reuniones interinstitucionales con distintos entes tanto del Sistema Dominicano de Seguridad Social (Consejo Nacional de Seguridad Social, Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales, Tesorería de la Seguridad Social, Dirección de Información y Defensa de los Afiliados), así como otros vinculados a nuestras actividades y objetivos.

En tal sentido, es preciso señalar en el 2015, la creación de la Mesa de Trabajo con la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP), así como el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con las autoridades del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA), dando paso al proceso de supervisión iniciado en enero de 2015, mediante el cual se han detectado oportunidades de mejora en diferentes procesos de dicho Plan de Pensiones. Las referidas mejoras se han implementado con el acompañamiento de esta Superintendencia, destacando entre ellos la modificación de su Reglamento de Jubilaciones y Pensiones, la valoración de la cartera de inversiones utilizando el vector de precios y la remisión a SIPEN del Informe Diario de Inversiones.

Por otra parte, en un esfuerzo de fomentar la capacitación de su personal, la SIPEN recibió a los técnicos de la Escuela Bursátil de la Superintendencia de Valores (SIV), los cuales impartieron el Seminario **“Conociendo el Mercado de Valores de la República Dominicana”**. Éste se llevó a cabo del 23 de octubre al 17 de noviembre 2015 y fue aprovechado por una cantidad significativa de funcionarios y técnicos de la SIPEN. Al finalizar el mismo, se realizó una ceremonia de entrega de certificados con la presencia de los Superintendentes de Pensiones y de Valores.

Éste curso forma parte de las actividades de cooperación conjunta llevadas a cabo por la Superintendencia de Pensiones y la Superintendencia de Valores, a los fines de fortalecer un marco de regulación y supervisión de excelencia. En la segunda fase de este acuerdo interinstitucional, técnicos de la SIPEN impartirán a personal de la SIV temas de interés respecto al Sistema Dominicano de Pensiones.

✓ **Apoyo Técnico a Proyectos**

Atendiendo a la suscripción del Préstamo del Gobierno Dominicano con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para la ejecución del Programa de Apoyo a la Consolidación del Sector Salud y la Seguridad Social II DR-L1079, la Superintendencia de Pensiones participó en diferentes reuniones con los ejecutivos y asesores del BID, en procura de la ejecución de los componentes del proyecto que atañen a la SIPEN, así como en la identificación de áreas de apoyo de la Institución para el desarrollo de sus funciones.

2) Otras Actividades Ejecutadas

✓ **Participación de SIPEN en Encuentro Anual con la IOPS y Asamblea General de la AIOS 2015**

Durante los días 24 y 25 de abril de 2015, la Organización Internacional de Supervisores de Fondos de Pensiones (International Organisation of Pension Supervisors, IOPS) llevó a cabo su encuentro anual, teniendo como tema central *“Perspectivas Globales de Pensiones: Inversiones, Cultura Financiera para el Retiro y Reformas de Nueva Generación”*. Este evento fue realizado en conjunto con la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS), entidad que agrupa a los supervisores de los Sistemas de Pensiones en América Latina y el Caribe. Para este evento fungió como anfitriona la Superintendencia de Pensiones de Costa Rica (SUPEN) y el mismo contó con el apoyo de la OECD (Organisation for Economic Cooperation and Development).

✓ **Participación de SIPEN en el Foro Internacional sobre Informalidad Laboral y Seguridad Social**

Con el objetivo de profundizar la discusión en materia de Seguridad Social y la inclusión del sector de la economía informal en el Sistema Dominicano de Seguridad Social, fue celebrado los días 29 y 30 de abril el “*Foro Internacional sobre Informalidad Laboral y Seguridad Social*”. El mismo fue organizado en el marco de la Semana de la Seguridad Social, con el auspicio del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad de Social (CIESS) y su programa Seguridad Social para Todos y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

✓ **Participación de SIPEN en la reunión del Grupo de Trabajo sobre Pensiones de IOPS-OCDE**

Durante la semana del 22 hasta el 24 de junio del año 2015, el Superintendente de Pensiones, en su rol de Vicepresidente de la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS), participó en el encuentro global de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) con sede en París, Francia.

✓ **Participación de SIPEN en primer conversatorio del IX Seminario Compartiendo Buenas Prácticas: Hacia la Excelencia en la Gestión**

La Superintendencia de Pensiones (SIPEN) participó en el *IX Seminario Compartiendo Buenas Prácticas: Hacia la Excelencia en la Gestión*, celebrado por el Ministerio de Administración Pública (MAP), el 26 de agosto del año 2015,

en el Hotel Gran Almirante de la Ciudad de Santiago de los Caballeros. Anualmente, el MAP otorga el Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias en el Sector Público, con el objetivo de incentivar una cultura de mejora en la calidad de los sistemas de gestión gubernamental, a través del reconocimiento de aquellas organizaciones que demuestren prácticas promisorias y avances importantes en el servicio a los ciudadanos, con esfuerzos enfocados en la excelencia. La Superintendencia de Pensiones obtuvo Medalla de Oro en la Décima Edición el Premio Nacional a la Calidad, por lo que fue invitada por el Ministerio de Administración Pública a compartir sus estrategias y los resultados obtenidos en relación a la gestión y desarrollo de las alianzas para el logro de los objetivos institucionales.

✓ **Participación de SIPEN en el XIII Seminario Internacional FIAP**

Durante los días 24 y 25 de septiembre fue celebrado el XIII Seminario Internacional de la Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones (FIAP), titulado “*Los Sistemas de Pensiones Multipilares: Invirtiendo en el Futuro*”, esta vez realizado en Montevideo, Uruguay. Este XIII Seminario Internacional FIAP 2015 concentró sus esfuerzos en socializar y discutir las experiencias y recomendaciones surgidas en el desempeño de los sistemas multipilares de pensiones en diferentes países, a fin de aumentar la rentabilidad y certeza del retorno de las inversiones en el largo plazo y su directa relación con niveles adecuados de pensiones para los afiliados.

IV) Gestión Interna

a) Desempeño Financiero

El desempeño físico y financiero de la Superintendencia de Pensiones en el período 2015, se enmarcó dentro del Plan Operativo Anual (POA) a seguir para alcanzar los objetivos y metas propuestas por la entidad. En éste se refleja la estructura programática, descripción de los programas y resultados que se pretenden alcanzar en procura del cumplimiento de la Misión Institucional.

Las acciones a llevar a cabo en el año fiscal, se cuantifican por medio de los insumos requeridos para los diferentes programas o productos institucionales. De esta manera, se traducen en términos monetarios los recursos a utilizar para llevar a cabo las operaciones y funciones asignadas a esta Superintendencia, en virtud del marco regulatorio vigente.

1) Asignación de Presupuesto del Período / Metas de Producción Establecidas vs Logradas

El presupuesto del año 2015 de la Superintendencia de Pensiones fue diseñado con el enfoque del modelo de gestión orientado a resultados que promueve la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES). Por cada resultado se definieron los productos que la unidad responsable del programa entrega a la sociedad, los cuales surgen de las funciones asignadas a la Institución, su visión y su planificación estratégica.

En este sentido, el desempeño físico y financiero del presupuesto de la SIPEN, al 31 de Diciembre 2015, se detalla a continuación:

I - NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN : SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES				
SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES		Unidad Ejecutora	0001	
II - INFORMACIÓN DE PRESUPUESTO FÍSICO / FINANCIERO.				
Código Programa/ Subprograma	Nombre del Programa	Recursos Asignados al Programa		Cantidad de Productos Generados por Programa
		Cantidad Asignada en 2015 (RD\$)	Cantidad Ejecutada en 2015 (RD\$)	
Código 11	Supervisión y Fiscalización del Sistema de Pensiones	277,980,544.00	222,159,184.80	23

III - INFORMACIONES DE PRODUCTOS.

III.I - Productos Relacionados al Programa:

Código Programa / Subprograma	Nombre de Productos	Unidad de Medida de Productos	Meta de Productos	
			Meta Programada 2015	Meta Ejecutada 2015
Código 11	Resumen Estadístico del Sistema Dominicano de Pensiones (SDP).	Cantidad de Resúmenes Estadísticos publicados.	12	12
	Boletín Trimestral de Sistema Dominicano de Pensiones (SDP).	Cantidad de boletines impresos anualmente.	1,800	1800
		CD cards impresos anualmente.	1,800	1800
	Elaboración de Resoluciones y/o Circulares	Cantidad de Resoluciones y/o Circulares publicadas.	N/A	11
	Elaboración de Estudios e Investigaciones	Cantidad de Estudios y/o Investigaciones realizadas	6	4
	Consulta de Administradora de Fondos de Pensiones (AFP)	Cantidad de Visitas al Servicio Web.	140,000 visitas aprox.	204,459
	Consulta de Solicitud de Pensión por Discapacidad.	Cantidad de Visitas al Servicio Web	8,000 visitas aprox.	4,209
	Reclamación de Estados de Cuenta AFP	Cantidad de Reclamaciones de Estados de Cuenta	906	2,565
	Reapertura de las Cuentas de Capitalización Individual (CCI)	Cantidad de Cuentas de Capitalización Individual (CCI) Reaperturadas	700	1,358
	Publicación Estados Financieros de Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP)	Cantidad de Estados Financieros de AFP publicados	60	60
	Autorización y Registro de firmas de auditores externos de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP)	Cantidad de firmas de Auditores Externos autorizados y registrados.	N/A	2
Autorización y Registro de promotores de afiliación y representantes de traspasos de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP)	Cantidad de representantes de promotores de afiliación y representantes de traspaso autorizados y registrados	453	215	

III - INFORMACIONES DE PRODUCTOS.

III.I - Productos Relacionados al Programa:

Código Programa / Subprograma	Nombre de Productos	Unidad de Medida de Productos	Meta de Productos	
			Meta Programada 2015	Meta Ejecutada 2015
Código 11	Supervisión Estados Financieros AFP	Cantidad de revisiones mensuales realizadas	12	12
	Supervisión Procesos Críticos AFP	Cantidad de Supervisiones de Procesos Críticos realizadas anualmente.	12	6
	Supervisión basada en Riesgo Operativo	Cantidad de Evaluaciones SIRO	1	1
	Supervisión de los Beneficios Previsionales del Sistema Dominicano de Pensiones	Cantidad de Expedientes Revisados	4,320	5,376
	Supervisión de Evaluación y Calificación del Grado de Discapacidad y Certificación del mismo.	Cantidad de Reuniones de la Comisión Técnica sobre Discapacidad (CTD) llevadas a cabo	24	24
	Generación de estadísticas previsionales referentes a los beneficios y operaciones del Sistema Dominicano de Pensiones e Inversiones de los fondos de pensiones.	Cantidad de Reportes Estadísticos generados.	12	12
	Supervisión de gabinete de las inversiones de los fondos de pensiones	Cantidad de Informes Diarios validados.	2,500	2,500
	Generación y Envío de Vector de Precios.	Cantidad de Vectores de Precios enviados.	2,116	2,116
	Revisión de la Clasificación de Riesgo de Instrumentos Financieros y su emisor en base a la metodología establecida.	Cantidad de revisiones llevadas a cabo.	30	26
	Análisis y evaluación acerca de los límites de inversión de los fondos de pensiones.	Cantidad de Resoluciones relativas a límites de inversión de los fondos de pensiones.	2	3
	Informe de Gestión de la Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI).	Cantidad de Informes Generados.	12	12
	Recepción, tramitación y respuesta a las consultas, sugerencias y quejas.	Cantidad de Consultas contestadas por las diferentes vías institucionales	825	2,002

2) Ejecución Presupuestal del Período

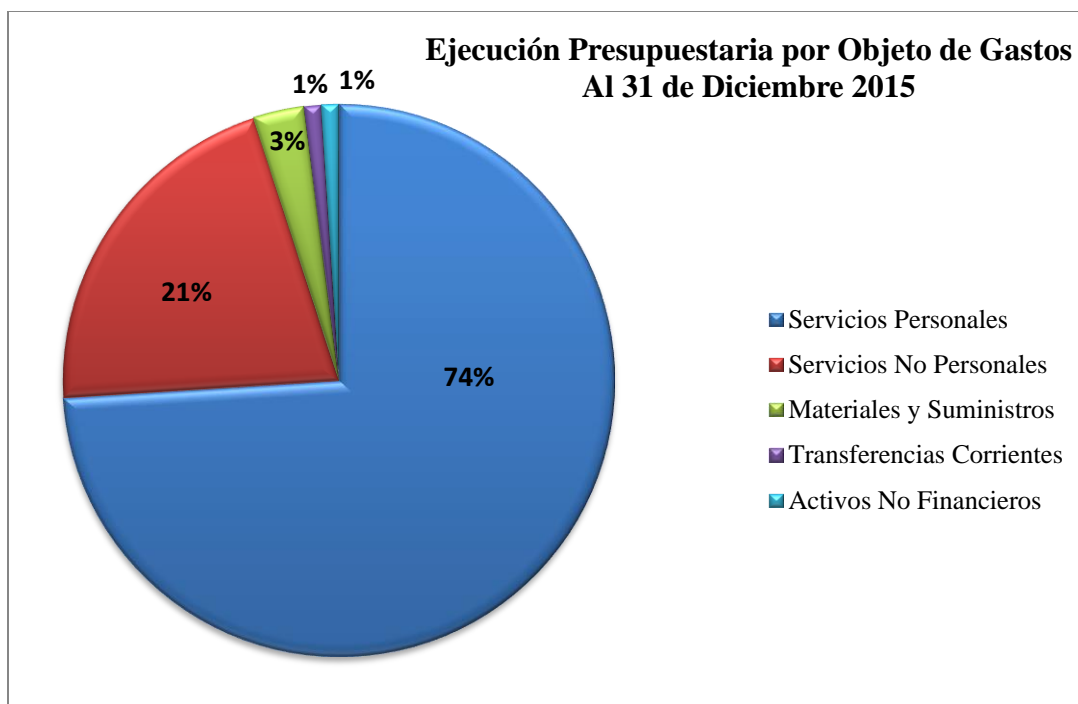
La fase de la ejecución presupuestaria institucional nos muestra los recursos utilizados para el logro de objetivos prioritarios, de conformidad con el número de acciones y productos que se detallaron al 31 de diciembre del año 2015, tanto para el cumplimiento del Plan Operativo Anual, como para el desarrollo de los proyectos estratégicos definidos para ejecutarse en el período.

A continuación se muestran los resultados de la ejecución presupuestaria de SIPEN, al 31 de diciembre de 2015:

Ejecución Presupuestaria por Objeto de Gastos Al 31 de Diciembre 2015 (Valores en RD\$)

CONCEPTO	Presupuestado	Ejecutado	Variación	Participación Ejecución Presupuestaria 2015
	al 31-12-2015	al 31-12-2015		
Servicios Personales	171,178,753.00	164,008,044.50	7,170,708.50	74%
Servicios No Personales	41,688,247.00	45,997,887.80	-4,309,640.80	21%
Materiales y Suministros	14,756,216.00	7,371,769.03	7,384,446.97	3%
Transferencias Corrientes	4,788,666.00	2,707,927.47	2,080,738.53	1%
Activos No Financieros	45,568,662.00	2,073,556.00	43,495,106.00	1%
Total	277,980,544.00	222,159,184.80	55,821,359.20	100%

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera SIPEN



Como se puede observar en el cuadro y gráfico anterior, para el pago de Servicios Personales, la SIPEN devengó el monto de **RD\$ 164,008,044.50**, equivalentes a un **74%** del total ejecutado en el año 2015, representando la partida más significativa, compuesta por pagos de nóminas al personal fijo, regalía pascual, bonificaciones, honorarios profesionales, prestaciones laborales, seguridad social y otros servicios personales.

En el renglón de Servicios No Personales, con un **21 %** de participación, se contemplaron el pago de los servicios básicos, energía eléctrica, servicios profesionales y técnicos, impuestos, derechos y tasas, reparaciones de equipos, publicidad, impresión y encuadernación, viáticos y pasajes al exterior del país.

Asimismo, el capítulo de Materiales y Suministros tuvo una participación de un **3%** correspondiente a combustibles, lubricantes, materiales y útiles de oficina, papel de escritorio y materiales para uso informático. Las demás partidas están representadas por las Transferencias Corrientes y Activos no Financieros cuya participación fue de **1%** para cada una.

**Nivel de Ejecución Presupuestaria
Al 31 de Diciembre de 2015
(Valores en RD\$)**

CONCEPTO	Presupuestado	Ejecutado	Participación porcentual Presupuesto 2015
	Al 31-12-2015	al 31-12-2015	
Servicios Personales	171,178,753.00	164,008,044.50	96%
Servicios No Personales	41,688,247.00	45,997,887.80	110%
Materiales y Suministros	14,756,216.00	7,371,769.03	50%
Transferencias Corrientes	4,788,666.00	2,707,927.47	57%
Activos No Financieros	45,568,662.00	2,073,556.00	5%
Total=====>	277,980,544.00	222,159,184.80	80%

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera SIPEN

En efecto, como se observa, el nivel de Ejecución Presupuestaria, al 31 de diciembre 2015, ascendió a **RD\$ 222,159,184.80**, equivalentes al **80%** del total aprobado para el año, el cual ascendió a **RD\$ 277,980,544.00**, es decir, que la SIPEN dejó de devengar el monto de **RD\$55,821,359.20**, representando este valor el **20%** del presupuesto total aprobado.

Esta cifra constituye el grado de eficiencia, eficacia y economía con que fueron administrados los recursos aprobados en el Presupuesto General del Estado para ese año, cumpliendo así con las disposiciones gubernamentales respecto al plan de austeridad, sin dejar de cumplir con los objetivos, metas, programas y proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual de la entidad, el cual se refleja en el Presupuesto Físico Institucional.

3) Pasivos al Cierre del Período

Pasivos al 31 de Diciembre 2015 (Valores en RD\$)

Acreedor	Concepto	Monto \$
Novosit, SRL	Adquisición e Implementación de un Sistema de Automatización de Procesos, según Contrato SP-CS-23-13.	759,106.59
RSV Mensajería, SRL	Servicio de distribución y ensobrado de Boletines Trimestrales No.44 y 45	19,470.00
RSV Mensajería, SRL	Servicio de distribución y ensobrado de Boletines Trimestrales No.44 y 45	19,470.00
Dima Trading, SRL	Dispensador EA-899S (Eagle), Tóner y Cartuchos,	20,811.31
R Puntadas, SRL	2 Jeans Bordados	2,006.00
Móvil Lens SRL	Operativo Oftalmológico empleados SIPEN	107,026.00
Móvil Lens SRL	Operativo Oftalmológico empleados SIPEN	5,900.00
Oliver Exterminating	Servicio de Control de plagas mes de Julio 2015	11,800.00
Móvil Lens SRL	Operativo Oftalmológico empleados SIPEN	7,434.00
Oliver Exterminating	Servicio de Fumigación	12,744.00
Oliver Exterminating	Servicio de Fumigación correspondiente al mes de Octubre 2015.	12,744.00
Oliver Exterminating	Servicio de Fumigación correspondiente al mes de Octubre 2015.	12,744.00
Producciones Somos, SRL	Diagramación del Boletín Trimestral de la SIPEN	32,600.00
Jorge José Pichardo Terrero	Legalización de Documentos	944.00
Mercado Media Network	Renovación de Revista Mercado	6,900.00
Vib-Interactiva	Reproducción de CD-Card para Boletín Trimestral	89,208.00
Grupo PYV, SRL	Distribución de Boletines	28,145.83
Oliver Exterminating	Servicio de Fumigación correspondiente al mes de Noviembre 2015.	6,372.00
Almacenes Hatuey	Compra de vinos para la Fiesta Navideña de la SIPEN	12,220.08
Norberto J. Páez Blanco	Compras de artículos varios para decoración de Fiesta Navideña de la SIPEN	35,400.00
Floristería Rocema SRL	Compra de Flores para decoración en la fiesta navideña de la SIPEN	31,950.00
Agua Planeta Azul, C x A	Compra Botellones de Agua	1,000.00
Certy Academy, S.R.L	Compra de Equipo de Seguridad Firewall y Filtrado	204,502.71

Acreeedor	Concepto	Monto \$
Trace International, S.R.L.	Compra de artículos varios para el UPS central	28,100.00
Trace International, S.R.L.	Servicio de Mantenimiento de Baterías y del UPS (central) Lampro 30KVA	23,500.00
CERTV	Servicio de Publicidad correspondiente al mes de Dic 2015	59,000.00
Editora Listín Diario, S.A.	Publicaciones de la Resoluciones de la CCRyLI No. 100,101 y 102	110,872.80
Omega Tech S.A.	Compra de computadora Dell y monitor Dell 20"	36,665.00
Editora Listín Diario, S.A.	Publicaciones de la Resoluciones de la CCRyLI No. 103,104 y 105	258,703.20
EDEESTE	Servicio de Electricidad mes de Diciembre 2015.	375,084.20
S. Nogue Consulting, SRL	Servicio de Publicidad mes de Diciembre 2015.	25,000.00
CODETEL	Servicio Telefónico mes de Diciembre 2015	157,390.47
Eduardo Manrique & Asoc., SRL	Mantenimiento Preventivo de las Instalaciones SIPEN	61,360.00
KPMG Dominicana, S.A	Servicios profesionales relacionados al Diseño y Elaboración del Plan Estratégico para el periodo 2016/2020	2,166,480.00
Seguros BanReservas, S.A.	Renovación Póliza de Seguro de Vehículos para el periodo 30-09-2015 hasta 30-09-2016.	21,682.60
Seguros BanReservas, S.A.	Renovación Póliza de Seguro de Vehículos para el periodo 30-09-2015 hasta 30-09-2016.	16,240.00
Seguros BanReservas, S.A.	Renovación Póliza de Seguro de Vehículos para el periodo 30-09-2015 hasta 30-09-2016.	14,978.50
Seguros BanReservas, S.A.	Renovación Póliza de Seguro de Vehículos para el periodo 30-09-2015 hasta 30-09-2016.	29,000.00
Unipago S.A.	Servicio de Dispersión correspondiente al mes de Diciembre 2015	241,979.28
Pop Entertainment EIRL	Servicio de Publicidad correspondiente al mes de Dic 2015	63,333.36
Oliver Exterminating	Servicio de control de plagas	12,744.00
KYODOM, SRL	Pago alquiler y Soporte técnico para equipos de impresión escaneos y copias, mes de Diciembre 2015	36,580.00
Caja Chica	Gastos Menores de Caja Chica	5,833.99
Caja Chica	Gastos Menores de Caja Chica	4,944.00
Extra Visión, SRL	Servicio de Publicidad correspondiente al mes de Dic 2015	29,500.00
Maria Graciela Corona	Servicio de Catering corresp. Al mes de Diciembre 2015	6,401.50
Divano	pago por rotura de copa de agua en la actividad de certificación ISO 9001	590.00
Amado Antonio Capellán	Servicio de Publicidad mes de Diciembre 2015.	59,000.00
	Total	<u>5,285,461.42</u>

b) Contrataciones y Adquisiciones

1) Resumen de Comparación de Precios realizadas en el período

RUBRO	Modalidad de Compras	Identificación	Acta de Adjudicación	Estado	Descripción Proceso	Proveedor Contratado	Monto RD\$
Consultoría	Comparación de Precios	SIPEN-CP-02-2015	21/08/2015	Aprobado	Diseño y Elaboración del Plan Estratégico SIPEN 2016-2020	KPMG Dominicana, S.A.	2,708,100.00

2) Resumen de Casos de Urgencias realizados en el período

RUBRO	Identificación Contratos	Estado	Fecha de Aprobación	Descripción Proceso	No. Registro Proveedor	Proveedor Contratado	Tipo de Empresa	Monto RD\$
Maquinaria	2015/168	Aprobado	30/10/2015	Instalación de 2 Sistemas de Acondicionadores de Aire de 10 y 15 Toneladas	6212	Eduardo Manrique & Asoc., SRL.	Micro	1,572,397.20

3) Resumen de Compras y Contrataciones realizadas en el Período Enero- Diciembre 2015

Micro Empresas 2015 (Valores en RD\$)

RUBRO	No. Registro Proveedor	Proveedor Contratado	Tipo Empresa	Monto en RD\$
Informática	9682	2P Technology, SRL	Micro	62,186.00
Imprenta y Publicaciones	34256	Pickles Serigrafía y Bordados, SRL	Micro	5,276.96
Publicidad	45086	Vib Interactiva, SRL	Micro	83,367.00
Informática	39	Multicómputos, SRL	Micro	14,416.65
Imprenta y Publicaciones	34256	Pickles Serigrafía y Bordados, SRL	Micro	10,832.40
Informática	9682	2P Technology, SRL	Micro	11,800.00
Plantas y Animales Vivos	6910	Floristería Rocema	Micro	6,844.00
Mant. y Rep. de Vehículos	45992	Federico Auto Repair, SRL	Micro	25,139.90
Servicio de Mantenimiento	45634	Incamil, SRL	Micro	18,222.33
Informática	4708	Mattar Consulting, SRL	Micro	15,876.90
Informática	9682	2P Technology, SRL	Micro	3,776.00
Informática	14157	OD Dominicana Corp.	Micro	25,310.78
Imprenta y Publicaciones	34256	Pickles Serigrafía y Bordados, SRL	Micro	47,905.12
Imprenta y Publicaciones	34256	Pickles Serigrafía y Bordados, SRL	Micro	14,093.92
Imprenta y Publicaciones	34256	Pickles Serigrafía y Bordados, SRL	Micro	29,405.60
Publicidad	5769	Vib-Interactiva, SRL	Micro	83,367.00
Informática	41917	Duo Services Technologies, SRL	Micro	20,514.30
Informática	9682	2P Technology, SRL	Micro	33,394.00
Informática	41917	Duo Services Technologies, SRL	Micro	13,570.00
Servicio de Mantenimiento	41917	Duo Services Technologies, SRL	Micro	17,172.68
Mant. y Rep. de Vehículo	45992	Federico Auto Repair, SRL	Micro	24,692.68

RUBRO	No. Registro Proveedor	Proveedor Contratado	Tipo Empresa	Monto en RD\$
Imprenta y Publicaciones	34256	Pickles Serigrafía y Bordado, SRL	Micro	4,696.40
Informática	41917	Duo Services Technologies, SRL	Micro	10,462.49
Informática	41917	Duo Services Technologies, SRL	Micro	13,570.00
Informática	9682	2P Technology, SRL	Micro	4,956.00
Mant. y Rep. de Vehículo	45992	Federico Auto Import, SRL	Micro	9,018.30
Imprenta y Publicaciones	34256	Pickles Serigrafía y Bordados, SRL	Micro	2,100.00
Servicios de Const. De Puertas	45634	Incamil, SRL	Micro	15,058.02
Componentes de Vehículos	45992	Federico Auto Repair, SRL	Micro	7,497.72
Mantenimiento y Limpieza	6832	Oliver Exterminating Dom. Corp.	Micro	6,372.00
Capacitación y Consultoría	12055	Datacursos Gaceta Judicial SRL	Micro	50,848.56
Servicio de Mantenimiento y Limpieza	6212	Eduardo Manrique & Asoc., SRL	Micro	8,850.00
Servicio de Mantenimiento y Limpieza	6212	Eduardo Manrique & Asoc., SRL	Micro	11,020.00
Imprenta y Publicaciones	34256	Pickles Serigrafía y Bordados, SRL	Micro	34,810.00
Publicidad	31687	Kreat, SRL	Micro	16,520.00
Imprenta y Publicaciones	34256	Pickles Serigrafía y Bordados, SRL	Micro	13,452.00
Imprenta y Publicaciones	34256	Pickles Serigrafía y Bordados, SRL	Micro	59,767.00
Imprenta y Publicaciones	34256	Pickles Serigrafía y Bordados, SRL	Micro	1,531.64
Protocolo	13208	Rosario, SRL	Micro	380,000.00
Mant. y Rep. de Vehículo	45992	Federico Auto Repair, SRL	Micro	6,726.00
Imprenta y Publicaciones	34256	Pickles Serigrafía y Bordados, SRL	Micro	27,923.52
Imprenta y Publicaciones	34256	Pickles Serigrafía y Bordados, SRL	Micro	5,699.40
Mant. y Rep. de Vehículo	45992	Federico Auto Repair, SRL	Micro	4,596.10
			Total:	1,262,639.37

**Pequeñas Empresas
2015
(Valores en RD\$)**

RUBRO	No. Registro Proveedor	Proveedor Contratado	Tipo Empresa	Monto en RD\$
Informática	7348	Movilsys, C por A	Pequeña	27,140.00
Suministros de Oficina	1779	Paper Etc, SRL	Pequeña	57,672.97
Informática	8189	Avacomp Corporation, SRL	Pequeña	21,240.00
Suministro de Oficina	1779	Paper Etc, SRL	Pequeña	2,401.30
Alquileres	1289	Ferias y Exposiciones del Caribe	Pequeña	70,800.00
Alquileres	1289	Feria y Exposiciones del Caribe, S. A.	Pequeña	79,650.00
Suministro de Oficina	1779	Paper Etc, SRL	Pequeña	6,301.20
Suministro de Oficina	1779	Paper Etc, SRL	Pequeña	2,165.30
Informática	8189	Avacomp Corporation, SRL	Pequeña	33,453.00
Suministro de Oficina	1779	Paper ETC, SRL	Pequeña	38,486.64
Suministro de Oficina	1779	Paper ETC, SRL	Pequeña	49,607.20
Suministro de Oficina	1779	Paper Etc, SRL	Pequeña	11,263.10
Suministro de Oficina	1779	Paper Etc, SRL	Pequeña	5,451.60
Suministro de Oficina	1779	Paper Ect, SRL	Pequeña	33,631.18
Publicidad	1289	Ferias y Exposiciones del Caribe, S.A.	Pequeña	64,900.00
Imprenta y Publicaciones	3652	Imprenta la Unión, SRL	Pequeña	19,942.00
Suministro de Oficina	1779	Paper Etc, SRL	Pequeña	7,080.00
Informática	7645	Consultores en Seg. Tec. e Info., SRL	Pequeña	183,482.14
			Total	714,667.63

**Medianas Empresas
2015
(Valores en RD\$)**

RUBRO	No. Registro Proveedor	Proveedor Contratado	Tipo Empresa	Monto en RD\$
Ferretería y Pintura	546	Materiales Industriales, SAS	Mediana	21,537.15
Ferretería y Pintura	546	Materiales Industriales, SAS	Mediana	6,679.97
Art. de Limpieza e Higiene	2656	MG General Supply, SRL	Mediana	28,320.00
Ferretería y Pintura	546	Materiales Industriales	Mediana	12,331.00
Suministros de Oficina	8407	F&G Office Solution, SRL	Mediana	23,853.70
Muebles y Equipos de Oficina	8407	F&G Office Solution, SRL	Mediana	26,322.00
Ferretería y Pintura	546	Materiales Industriales, SAS	Mediana	5,303.00
Art. de Limpieza e Higiene	2656	MG General Supply, SRL	Mediana	27,376.00
Art. de Limpieza e Higiene	2656	MG General Supply, SRL	Mediana	40,946.00
Art. de Limpieza e Higiene	8407	F&G Office Solution, SRL	Mediana	7,044.60
Ferretería y Pintura	496	Romaca Industrial, S.A.	Mediana	17,190.00
Transporte y Mantenimiento	629	Rosario y Pichardo, SRL	Mediana	59,890.00
Textil	6204	Floriano, EIRL	Mediana	32,780.40
Suministro de Oficina	8407	F&G Office Solution, SRL	Mediana	8,224.20
Suministro de Oficina y Limpieza	8407	F&G Office Solution, SRL	Mediana	26,047.32
			Total:	343,845.34

**Grandes Empresas
2015
(Valores en RD\$)**

RUBRO	No. Registro Proveedor	Proveedor Contratado	Tipo Empresa	Monto en RD\$
Textil	491	Antonio Chahin, S.A.	Grande	34,939.05
Textil	491	Antonio Chahin, S.A.	Grande	22,120.02
Suministros de Oficina	557	Logomarca, S.A.	Grande	4,513.50
Suministros de Oficina	557	Logomarca, S.A.	Grande	955.80
Artículos Para el Hogar	365	Grupo Ramos, S. A.	Grande	6,988.45
Ferretería y Pintura	60	Maderas Decorativas, S. A.	Grande	17,847.63
Ferretería y Pintura	256	Almacenes Unidos	Grande	15,970.00
Transporte	5318	Caribe Tours, S. A.	Grande	7,500.00
Publicidad	257	Editora Listín Diario, S. A.	Grande	73,080.00
Textil	491	Antonio Chahin M, S. A.	Grande	19,584.03
Informática	1837	Sinergit, S.A.	Grande	3,658.00
Textil	491	Antonio Chahin M, S. A.	Grande	34,448.03
Publicidad	257	Editora Listín Diario, S.A:	Grande	43,117.20
Publicidad	29769	Young & Rubicam Damaris, SRL	Grande	206,500.00
Informática	914	Omega Tech, S. A.	Grande	7,200.00
Textil	491	Antonio Chahin M, S. A.	Grande	9,412.00
Textil	491	Antonio Chahin M, S. A.	Grande	11,992.01
Publicidad	257	Editora Listín Diario, S. A.	Grande	120,728.20
Informática	833	Trace Internacional SRL	Grande	22,500.00
Informática	1837	Sinergit, S. A.	Grande	62,658.00
Protocolo	830	Metro Tours, SRL	Grande	131,509.00
Suministro de Oficina	557	Logomarca S.A.	Grande	1,791.24
Alimentos y Bebidas	365	Grupo Ramos, S. A.	Grande	10,235.70
Publicidad	249	Publicaciones Ahora SAS	Grande	143,370.00

RUBRO	No. Registro Proveedor	Proveedor Contratado	Tipo Empresa	Monto en RD\$
Combustibles y Lubricantes	110	Petromóvil, S.A.	Grande	41,970.00
Transporte	5318	Caribe Tours, S. A.	Grande	25,900.00
Informática	833	Trace International, SRL	Grande	23,500.00
Informática	833	Trace International, SRL	Grande	28,100.00
			Total:	1,132,087.86

**Proveedores que están Clasificados como No Aplica en el
Portal Web de la DGCP
2015
(Valores en RD\$)**

RUBRO	No. Registro Proveedor	Proveedor Contratado	Tipo Empresa	Monto en RD\$
Servicio de Limpieza y Mantenimiento	11267	Servicio de Limpieza Ortiz	N/A	61,360.00
Protocolo	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	83,640.76
Textil	1032	Industria Nacional de la Aguja	N/A	976,166.80
Informática	50166	Willmer A. Asmar F.	N/A	5,192.00
Informática	50166	Willmer A. Asmar F.	N/A	5,900.00
Maquinaria	601	Tecnas, EIRL	N/A	25,707.48
Serv. Mant. y Limpieza	11267	Reyna Ysabel Ortiz López	N/A	14,750.00
Serv. de Mant. y Limpieza	11267	Reyna Ysabel Ortiz López	N/A	15,930.00
Alimentos y Bebidas	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	33,895.50
Alimentos y Bebidas	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	5,900.00
Alimentos y Bebidas	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	12,773.50
Protocolo	10830	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	11,269.00
Protocolo	10830	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	5,428.00
Alimentos y Bebidas	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	21,367.44
Protocolo	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	5,900.00
Protocolo	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	38,232.00
Protocolo	13634	Linda Bethania Alba Portes	N/A	69,500.00
Protocolo	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	74,694.00
Protocolo	13634	Linda Bethania Alba Porte	N/A	88,840.00
Protocolo	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	33,276.00
Protocolo	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	4,543.00
Consultoría	28916	Paulo Geraldo Herrera Maluf	N/A	297,753.33
Protocolo	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	4,366.00

RUBRO	No. Registro Proveedor	Proveedor Contratado	Tipo Empresa	Monto en RD\$
Herramientas	51470	Juana Valentina Aponte Medina	N/A	8,732.00
Protocolo	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	7,375.00
Protocolo	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	22,597.00
Normalización y Certificación		Aenor Internacional, S. A.	N/A	297,900.00
Transporte y Mantenimiento	427	Grupo PYV, SRL	N/A	28,145.83
Protocolo	13634	Linda Bethania Alba Portes	N/A	79,650.00
Protocolo	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	6,460.50
Protocolo	13634	Linda Bethania Alba Portes	N/A	31,270.00
Protocolo	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	7,670.00
Protocolo	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	6,401.50
			Total:	2,392,586.64

**Proveedores que están Reflejados como No Clasificados
en el Portal Web de la DGCP
2015
(Valores en RD\$)**

RUBRO	No. Registro Proveedor	Proveedor Contratado	Tipo Empresa	Monto en RD\$
Combustible y Lubricantes	1462	NAS EIRL	N/clasificada	8,000.00
Combustible y Lubricantes	1462	NAS EIRL	N/clasificada	55,500.00
Combustible y Lubricantes	1462	NAS EIRL	N/clasificada	55,000.00
Combustible y Lubricantes	1462	NAS EIRL	N/clasificada	1,800.00
Combustible	110	Petromóvil, S. A.	N/clasificada	30,480.00
Artículos del Hogar	1279	Centro Cuesta Nacional, SAS	N/clasificada	31,875.00
Muebles y Eq. de Oficina	418	Skagen, SRL	N/clasificada	13,963.64
Muebles y Eq. de Oficina	418	Skagen, SRL	N/clasificada	5,900.00
Combustible y Lubricantes	1462	NAS EIRL	N/clasificada	16,000.00
Combustible y Lubricantes	1462	NAS EIRL	N/clasificada	1,000.00
Suministro de Oficina	45461	Itecorp Gongloss, SRL	N/clasificada	13,157.00
Alimentos y Bebidas	3174	Almacenes Hatuey	N/clasificada	12,255.52
Muebles y Eq. de Oficina	418	Skagen, SRL	N/clasificada	34,286.08
Componentes de Vehículos	5199	Servicio Serrata, SRL	N/clasificada	6,800.00
Publicidad	6146	Producciones Somos, SRL	N/clasificada	37,580.00
Automotores	49628	Servicios Técnicos Mateo, SRL	N/clasificada	11,564.00
Protocolo	5310	Turinter, S. A.	N/clasificada	66,868.00
Protocolo	171	Floristería Zuniflor, SRL	N/clasificada	11,800.00
Alimentos y Bebidas	3174	Almacenes Hatuey, SRL	N/clasificada	6,140.72
Combustible	1419	Sunix Pretroleum, SRL	N/clasificada	55,500.00
Combustible	1462	NAS, EIRL	N/clasificada	50,000.00

RUBRO	No. Registro Proveedor	Proveedor Contratado	Tipo Empresa	Monto en RD\$
Protocolo	5310	Turinter, S. A.	N/clasificada	118,488.00
Combustible	1419	Sunix Petroleum, SRL	N/clasificada	50,000.00
Combustible	1419	Sunix Petroleum, SRL	N/clasificada	55,500.00
Combustible	1462	Nas, EIRL	N/clasificada	8,000.00
Ferretería	256	Almacenes Unidos, SAS	N/clasificada	13,398.39
Alimentos y Bebidas	3174	Almacenes Hatuey, SRL	N/clasificada	12,531.60
Textil	51533	Interdeco, SRL	N/clasificada	7,593.39
Publicidad	18985	Impresos Monte Plata, EIRL	N/clasificada	50,445.00
Equipos de Seguridad	34	Identificaciones Corporativas, SRL	N/clasificada	45,343.86
Alimentos y Bebidas	1279	Centro Cuesta Nacional, SAS	N/clasificada	8,909.70
Suministro de Oficina	12	Offitek, SRL	N/clasificada	49,662.90
Artículos del Hogar	1279	Centro Cuesta Nacional, SAS	N/clasificada	4,560.00
Componentes de Vehículos	8889	Auto Adorno Decocarro, C. Por A.	N/clasificada	6,500.00
Plantas y Animales Vivos	51223	Floristería Rocema, SRL	N/clasificada	9,794.00
Automotores	49628	Servicios Técnicos Mateo, SRL	N/clasificada	2,950.00
Automotores	588	Lubricantes Diversos, SRL	N/clasificada	16,288.25
Imprenta y Publicaciones	2057	Editora Corripio, SAS	N/clasificada	225,171.00
Combustible y Lubricantes	1462	Nas, EIRL	N/clasificada	8,000.00
Combustible y Lubricantes	1419	Sunix Petroleum, SRL	N/clasificada	55,500.00
Combustible y Lubricantes	1419	Sunix Petroleum, SRL	N/clasificada	50,000.00
Agricultura y Ganadería	1556	Industrias Banilejas, SAS	N/clasificada	11,100.22
Informática	3441	H&H Solutions, SRL	N/clasificada	3,440.00
Publicidad	6146	Producciones Somos, SRL	N/clasificada	32,600.00
Alimentos y Bebidas	20046	Porter House, SRL	N/clasificada	75,216.00
Protocolo	5310	Turinter, S.A.	N/clasificada	71,656.00

RUBRO	No. Registro Proveedor	Proveedor Contratado	Tipo Empresa	Monto en RD\$
Alimentos y Bebidas	3174	Almacenes Hatuey, SRL	N/clasificada	20,246.26
Servicio de Mant. y Limpieza	411169	Enorden, SRL	N/clasificada	23,541.00
Imprenta	2057	Editora Corripio	N/clasificada	247,963.50
Transporte	5310	Tutinter, S. A.	N/clasificada	111,346.00
Protocolo	5310	Turinter, S. A.	N/clasificada	27,880.00
Componentes de Vehículos	5199	Servicentro Serrata, SRL	N/clasificada	5,000.00
Combustible y Lubricantes	1462	Nas, EIRL	N/clasificada	1,000.00
Alimentos y Bebidas	3174	Almacenes Hatuey, SRL	N/clasificada	9,127.30
Combustible y Lubricantes	1419	Sunix Pretroleum, SRL	N/clasificada	55,500.00
Combustible y Lubricantes	1419	Sunix Pretroleum, SRL	N/clasificada	55,000.00
Combustible y Lubricantes	1462	Nas, EIRL	N/clasificada	8,000.00
Componentes de Vehículos	5199	Servicentro Serrata, SRL	N/clasificada	5,000.00
Ferretería y Pintura	256	Almacenes Unidos, SAS	N/clasificada	16,827.98
Alimentos y Bebidas	3174	Almacenes Hatuey, SRL	N/clasificada	15,869.82
Alimentos y Bebidas	3174	Almacenes Hatuey, SRL	N/clasificada	8,511.16
Automotores	547	Hylsa	N/clasificada	37,809.42
Muebles	1532	Muebles Omar, S.A.	N/clasificada	4,366.00
Maquinarias	118	Uti Hotel V & H, SRL	N/clasificada	12,390.00
Protocolo	5310	Turinter, S. A.	N/clasificada	102,691.00
Serv, de Mant. y Limpieza	3896	Doncella, SRL	N/clasificada	8,509.92
Automotores	49628	Servicios Técnicos Mateo, SRL	N/clasificada	30,208.00
Transporte	427	Grupo PYV, SRL	N/clasificada	18,107.10
Consultoría	15425	Openlink Sistemas de Redes de Datos, SRL	N/clasificada	8,524.32
Alquileres	11458	Juan Méndez, SRL	N/clasificada	48,262.00

RUBRO	No. Registro Proveedor	Proveedor Contratado	Tipo Empresa	Monto en RD\$
Químicos y Gases	412	De Soto Trading, S. A.	N/clasificada	14,455.00
Alimentos y Bebidas	3174	Almacenes Hatuey	N/clasificada	29,922.44
Alimentos y Bebidas	3174	Almacenes Hatuey	N/clasificada	12,220.08
Informática	914	Omega Tech, S. A.	N/clasificada	7,515.00
Muebles y Equipos de Oficina	418	Skagen, SRL	N/clasificada	12,149.28
Combustible	1462	Nas, EIRL	N/clasificada	8,000.00
Agricultura y Ganadería	1556	Industrias Banilejas, SAS	N/clasificada	7,400.14
Alimentos y Bebidas	3174	Almacenes Hatuey	N/clasificada	12,140.34
Combustible	110	Petromovil, S. A.	N/clasificada	24,530.00
Planta y Animales Vivos	51223	Floristería Rocema, SRL	N/clasificada	19,588.00
Componentes de Vehículos	6391	Jamasol, SRL	N/clasificada	2,832.00
Construcción y Edificación	320	Cielos Acústicos	N/clasificada	17,805.02
Alquileres	7777	Servicios Familia, SRI	N/clasificada	8,260.00
Publicidad	18985	Impresos Monte Plata, ERIL	N/clasificada	5,428.00
Protocolo	5310	Turinter, S.A.	N/clasificada	56,243.00
Protocolo	5310	Turinter, S.A.	N/clasificada	344,902.00
Transporte y Mantenimiento	427	Grupo PYV, SRL	N/clasificada	28,145.83
Artículo de Limpieza y Cocina	2938	Athill & Martínez, S. A.	N/clasificada	20,638.20
Combustible	1462	Nas, EIRL	N/clasificada	8,000.00
Combustible	1462	Nas, EIRL	N/clasificada	1,000.00
Artículo de Limpieza y Cocina	1279	Centro Cuesta Nacional	N/clasificada	8,341.30
Agricultura y ganadería	1556	Industrias Banilejas, SAS	N/clasificada	22,200.43
Artículo de Limpieza e Higiene	2938	Athill & Martínez, S. A.	N/clasificada	17,114.72
Muebles y Equipos de Oficina	418	Skagen, SRL	N/clasificada	82,694.40
Muebles y Equipos de Oficina	418	Skagen, SRL	N/clasificada	7,552.00

RUBRO	No. Registro Proveedor	Proveedor Contratado	Tipo Empresa	Monto en RD\$
Textil	491	Antonio Chahin M, S.A.	N/clasificada	66,899.97
Muebles y Equipos de Oficina	418	Skagen, SRL	N/clasificada	52,675.20
Informática	1837	Sinergit S.A.	N/clasificada	15,664.50
Artículo de Limpieza y Cocina	2938	Athill & Martínez, S. A.	N/clasificada	2,449.68
Publicidad	55307	Vib Interactiva	N/clasificada	83,367.00
Publicidad	6146	Producciones Somos, SRL	N/clasificada	32,600.00
Automotores	49628	Servicios Técnicos Mateo	N/clasificada	15,930.00
Construcción y Edificación	320	Cielos Acústicos, SRL	N/clasificada	37,052.00
Protocolo	2120	Inverplata, S.A.	N/clasificada	63,365.12
Componentes de Vehículos	6391	Jamasol, SRL	N/clasificada	7,080.00
Publicidad	257	Editora Listín Diario, S. A.	N/clasificada	99,169.56
Consultoría	40320	Certy Academy, SRL	N/clasificada	10,647.07
Imprenta y Publicaciones	2057	Editora Corripio, S.A.S.	N/clasificada	218,547.00
Protocolo	2120	Inverplata, S.A.	N/clasificada	4,241.60
Alimentos y Bebidas	3174	Almacenes Hatuey SRL	N/clasificada	11,071.44
Ferretería y Pintura	256	Almacenes Unidos, SAS	N/clasificada	5,225.00
Combustibles y Lubricantes	1462	Nas, E.I.R.L.	N/clasificada	8,000.00
Plantas y Animales Vivos	51223	Floristería Rocema SRL	N/clasificada	3,304.00
Muebles y Equipos de Oficina	418	Skagen SRL	N/clasificada	7,457.60
Alimentos y Bebidas	7795	Casa Evelin, SRL	N/clasificada	27,880.00
Muebles y Equipos de Oficina	418	Skagen SRL	N/clasificada	6,589.12
Equipo de Seguridad	7018	Construcciones y Electromecánica, SRL	N/clasificada	65,180.66

RUBRO	No. Registro Proveedor	Proveedor Contratado	Tipo Empresa	Monto en RD\$
Combustibles y Lubricantes	110	Petro Móvil S.A.	N/clasificada	27,980.00
Combustibles y Lubricantes	110	Petro Móvil S.A.	N/clasificada	27,980.00
Mantenimiento y Rep. Vehículos	504	Electrom SAS	N/clasificada	19,579.69
Componentes de Vehículos	5199	Servicentro Serrata, SRL	N/clasificada	7,000.00
Alimentos y Bebidas	3174	Almacenes Hatuey, SRL	N/clasificada	3,953.00
Protocolo	8301	Metro Tours SRL	N/clasificada	49,224.00
Alimentos y Bebidas	20046	Porter House, SRL	N/clasificada	30,425.60
Protocolo	5310	Turinter, S.A.	N/clasificada	231,790.00
Imprenta y Publicaciones	257	Editora Listín Diario, S. A.	N/clasificada	86,234.00
Agricultura y Ganadería	1556	Industrias Banilejas, SAS	N/clasificada	11,100.22
Combustible	1758	Erik Gas del 2000	N/clasificada	8,000.00
Plantas y Animales Vivos	51223	Floristería Rocema, SRL	N/clasificada	6,254.00
Muebles y Equipos de Oficina	418	Skagen, SRL	N/clasificada	5,664.00
Art. de Limpieza, Higiene y Cocina	2938	Athill & Martínez, S. A.	N/clasificada	11,027.28
Alimentos y Bebidas	3174	Almacenes Hatuey, SRL	N/clasificada	18,738.40
Combustible y Lubricantes	110	Petromovil, S.A.	N/clasificada	24,045.00
Equipo de Seguridad	7018	Construcciones y Electromecánica, SRL	N/clasificada	2,988.14
Consultoría	40320	Certy Academy, SRL	N/clasificada	79,910.19
Informática	56270	Peachtree Solutions, SRL	N/clasificada	71,900.00
Componentes de Vehículos	6391	Jamasol, SRL	N/clasificada	3,304.00
Protocolo	5310	Turinter, S. A.	N/clasificada	58,567.00
Telefonía y Comunicaciones	216	Compañía Dominicana de Teléfonos, S. A.	N/clasificada	572,690.76

RUBRO	No. Registro Proveedor	Proveedor Contratado	Tipo Empresa	Monto en RD\$
Protocolo	49195	Robert Susana Producciones, SRL	N/clasificada	70,000.00
Maquinarias	601	Tecnas, EIRL	N/clasificada	508,808.92
Mantenimiento y Rep. de Vehículo	588	Lubricantes Diversos, SRL	N/clasificada	5,423.28
Combustibles y Lubricantes	1758	Erick Gas del 2000, SRL	N/clasificada	10,000.00
Artículos de Higiene	2938	Athill & Martínez	N/clasificada	2,560.60
Alimentos y Bebidas	7795	Casa Evelyn, SRL	N/clasificada	32,060.00
Combustibles y Lubricantes	1758	Erick Gas del 2000, SRL	N/clasificada	8,000.00
Artículos del Hogar	256	Almacenes Unidos, SAS	N/clasificada	19,659.98
Muebles y Equipos de Oficina	418	Skagen, SRL	N/clasificada	11,139.20
Agricultura y Ganadería	1556	Industrias Banilejas, SAS	N/clasificada	14,800.29
Ferretería y Artículos del Hogar	256	Almacenes Unidos, SAS	N/clasificada	26,423.01
Muebles y Equipos de Oficina	418	Skagen, SRL	N/clasificada	8,257.64
Publicidad	5769	Vib-Interactiva, SRL	N/clasificada	89,208.00
Automotores	49628	Servicios Mateo, SRL	N/clasificada	32,568.00
Publicidad	6146	Producciones Somos, SRL	N/clasificada	32,600.00
Publicidad	19554	Prensa, SRL	N/clasificada	59,000.00
Publicidad	257	Editora Listín Diario, S. A.	N/clasificada	86,234.40
Protocolo	2305	Hoteles Nacionales, S. A.	N/clasificada	408,145.92
Informática	3441	H&H Solutions, SRL	N/clasificada	9,625.96
Protocolo	45149	Divano, SRL	N/clasificada	24,603.00
Imprenta y Publicaciones	2057	Editora Corripio, SAS	N/clasificada	231,750.00
Publicidad	257	Editora Listín Diario, S.A.	N/clasificada	88,698.24
Combustibles y Lubricantes	1758	Erick Gas del 2000, SRL	N/clasificada	8,000.00
Consultoría	40320	Certy Academy, SRL	N/clasificada	204,502.71
Artículos de Cocina	1279	Centro Cuesta Nacional, SAS	N/clasificada	3,100.00
Ferretería y Pintura	1321	Ferretería Americana, SAS	N/clasificada	37,185.14
Protocolo	51223	Floristería Rocema, SRL	N/clasificada	53,749.00
Alimentos y Bebidas	3174	Almacenes Hatuey, SRL	N/clasificada	5,196.72

RUBRO	No. Registro Proveedor	Proveedor Contratado	Tipo Empresa	Monto en RD\$
Artículos de Limpieza e Higiene	2938	Athill & Martínez, S.A.	N/clasificada	38,869.20
Telefonía y Comunicaciones	767	Centro Especializado de Computación, SRL	N/clasificada	5,925.00
Protocolo	2305	Hoteles Nacionales, S.A.	N/clasificada	152,023.08
Audiovisuales	7777	Servicios Familia, SRL	N/clasificada	8,260.00
Publicaciones	257	Editora Listín Diario, S.A.	N/clasificada	110,872.80
Informática	914	Omega Tech, S. A.	N/clasificada	36,665.00
Plantas	51223	Floristería Rocema, SRL	N/clasificada	31,950.00
Agricultura y Ganadería	1556	Industrias Banilejas, SAS	N/clasificada	14,800.29
Artículos del Hogar	3296	HI-FI, SRL	N/clasificada	674,605.56
Alimentos y Bebidas	3174	Almacenes Hatuey, SRL	N/clasificada	12,220.08
Combustibles	1758	Erikgas del 2000, SRL	N/clasificada	8,000.00
Muebles y Equipos de Oficina	418	Skagen, SRL	N/clasificada	168,859.89
Componentes de Vehículos	588	Lubricantes Diversos, SRL	N/clasificada	23,212.96
Protocolo	48791	Atracciones del Lago	N/clasificada	41,756.16
Alimentos y Bebidas	20046	Porter House, SRL	N/clasificada	61,478.40
Alimentos y Bebidas	20046	Porter House, SRL	N/clasificada	38,899.20
Publicidad	19554	Prensa, SRL	N/clasificada	59,000.00
Protocolo	2305	Hoteles Nacionales	N/clasificada	78,636.62
Maquinarias	601	Tecnas, EIRL	N/clasificada	13,099.58
Publicidad	257	Editora Listín Diario, S. A.	N/clasificada	258,703.20
Transporte	427	Grupo PYV, SRL	N/clasificada	27,855.69
Consultoría	40320	Certy Academy, SRL	N/clasificada	21,229.04
			Total:	<u>RD\$9,359,309.79</u>

**Proveedores Informales
2015
(Valores en RD\$)**

Proveedor Contratado	Monto en RD\$
Francisco Alb. Díaz Bonilla	58,800.00
Johan Manuel Bueno Polanco	4,720.00
Elba Patricia Fernandez Lora	27,842.18
Roberto Hilario Romero Ramírez	3,500.00
Salvador Méndez	9,800.00
Lorenzo Jimenez Abreu	7,000.00
Manuel Antonio Diplan José	3,360.00
Francisco Alberto Díaz Bonilla	17,200.00
Escogido Base Ball Club	65,000.00
Club Atletico Licey Inc.	65,000.00
Despacho de la Primera Dama	24,950.00
Carlos Vorrromeo Martínez Toribio	6,490.00
Gabino Montero Ogando	7,251.10
Santo Rigoberto Bello Boyer	48,165.88
Norberto J. Páez Blanco	35,400.00
Rafael Gómez Peña	18,500.00
Brayan Moise Robles Taveras	12,000.00

Total: 414,979.16

Proveedores Contratados por la SIPEN en 2015

Proveedores Contratados por la SIPEN en 2015
2P Technology, SRL
Aenor Internacional, S. A.
Almacenes Hatuey SRL
Almacenes Unidos, SAS
Antonio Chahin M, S. A.
Athill & Martínez, S. A.
Atracciones del Lago
Auto Adorno Decocarro, C. Por A.
Avacomp Corporation, SRL
Brayan Moise Robles Taveras
Caribe Tours, S. A.
Carlos Vorromeo Martínez Toribio
Casa Evelin, SRL
Centro Cuesta Nacional, SAS
Centro Especializado de Computación, SRL
Certy Academy, SRL
Club Atlético Licey Inc.
Compañía Dominicana de Teléfonos, S. A.
Consultores en Seg. Tec. e Info., SRL
Construcciones y Electromecánica, SRL
Datacursos Gaceta Judicial SRL
De Soto Trading, S. A.
Despacho de la Primera Dama
Divano, SRL
Doncella, SRL
Duo Services Technologies, SRL
Editora Corripio, SAS
Editora Listín Diario, S. A.
Eduardo Manrique & Asoc., SRL
Elba Patricia Fernandez Lora
Electrom SAS
Enorden, SRL
Erick Gas del 2000, SRL
Escogido base Ball Club
F&G Office Solution, SRL
Federico Auto Repair, SRL
Feria y Exposiciones del Caribe, S. A.
Ferretería Americana, SAS
Floriano, EIRL
Floristería Rocema, SRL
Floristería Zuniflor, SRL
Francisco Alberto Diaz Bonilla
Gabino Montero Ogando
Grupo PYV, SRL

Proveedores Contratados por la SIPEN en 2015
Grupo Ramos, S. A.
Grupo Técnico Automotriz KCP SRL
H&H Solutions, SRL
HI-FI, SRL
Hoteles Nacionales, S.A.
Hylsa
Identificaciones Corporativas, SRL
Imprenta la Unión, SRL
Impresos Monte Plata, EIRL
Incamil, SRL
Industria Nacional de la Aguja
Industrias Banilejas, SAS
Interdeco, SRL
Inverplata, S.A.
Itecorp Gongloss, SRL
Jamasol, SRL
Johan Manuel Bueno Polanco
Juan Méndez, SRL
Juana Valentina Aponte Medina
Kreat, SRL
Linda Bethania Alba Porte
Logomarca, S.A.
Lorenzo Jimenez Abreu
Lubricantes Diversos, SRL
Maderas Decorativas, S. A.
Manuel Antonio Diplan Jose
María Graciela Corona Castro de Malagón
Materiales Industriales, SAS
Mattar Consulting, SRL
Metro Tours SRL
MG General Supply, SRL
Movilsys, C por A
Muebles Omar, S.A.
Multicómputos, SRL
NAS EIRL
Norberto J. Páez Blanco
Openlink Sistemas de Redes de Datos, SRL
Omega Tech, S. A.
Paper Etc, SRL
Paulo Geraldo Herrera Maluf
Peachtree Solutions, SRL
Petro Móvil S.A.
Pickles Serigrafía y Bordados, SRL
PorterHouse, SRL
Prensa, SRL
Producciones Somos, SRL
Publicaciones Ahora SAS

Proveedores Contratados por la SIPEN en 2015
Rafael Gómez Peña
Reyna Ysabel Ortiz López
Robert Susana Producciones, SRL
Roberto Hilario Romero Ramírez
Romaca Industrial, S.A.
Rosario y Pichardo, SRL
Rosario, SRL
Salvador Méndez
Santo Rigoberto Bello Boyer
Servicentro Serrata, SRL
Servicio de Limpieza Ortiz
Servicios Familia, SRL
Servicios Técnicos Mateo, SRL
Sinergit S.A.
Skagen, SRL
Sunix Petroleum, SRL
Tecnas, EIRL
Trace Internacional SRL
Tutinter, S. A.
Uti Hotel V & H, SRL
Vib Interactiva, SRL
Willmer A. Asmar F.
Young & Rubicam Damaris, SRL

✓ **Monto Contratado**

Tal como se muestra en el resumen de compras y contrataciones realizadas en el año 2015, el monto contratado en Compras de Bienes y Servicios ascendió a un total de **RD\$ 19,901,152.99**.

✓ **Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES)**

Asimismo, el Plan de Compras 2015 de la SIPEN contempló las compras y contrataciones destinadas a promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, tal como lo establece la Ley No. 488-08. En el detalle previamente expuesto en el presente documento, se evidencian las compras y contrataciones realizadas a las MIPYMES.

c) Transparencia, Acceso a la Información

1) Informe de Gestión, Logros y Proyección de la OAI

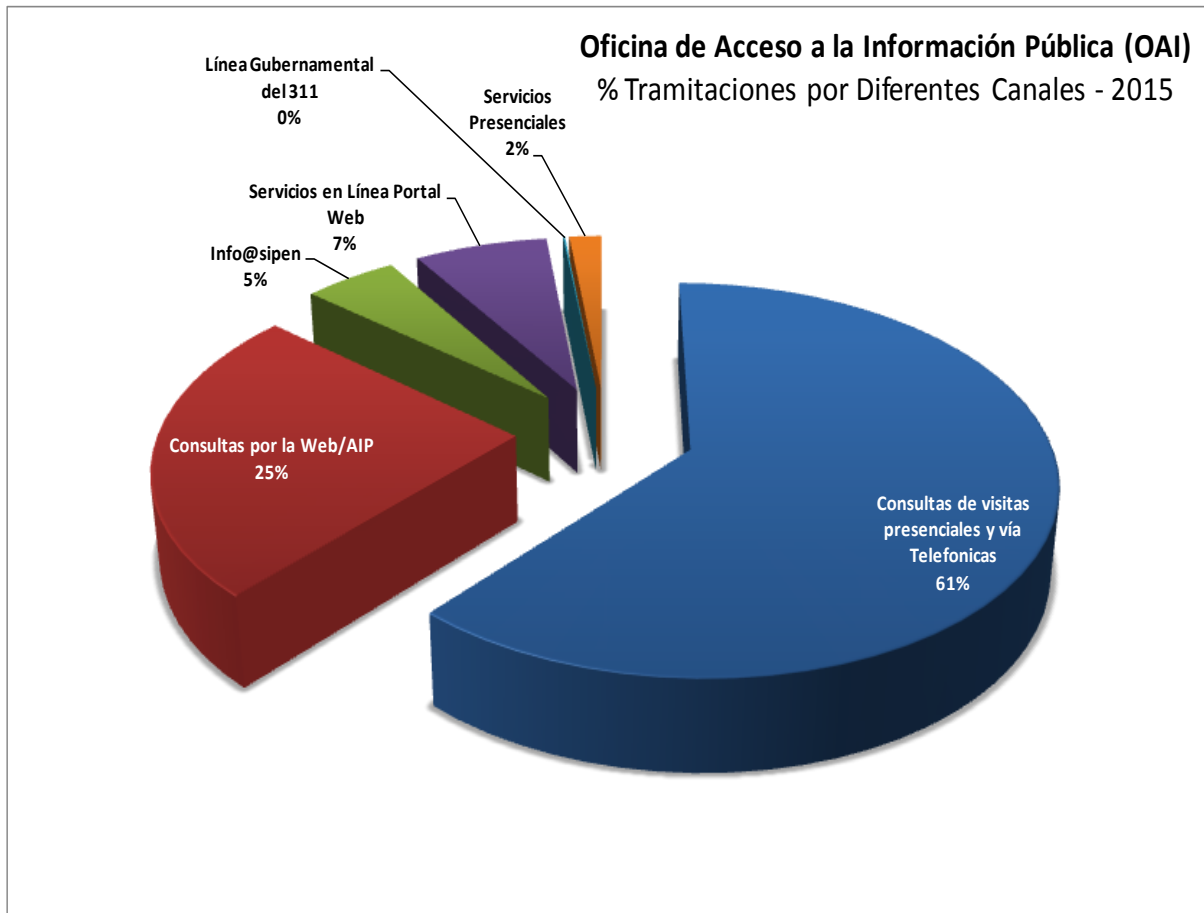
La Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) de la SIPEN ha logrado importantes avances en cumplimiento de la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y su Decreto de aplicación No. 130-05, asegurando que los ciudadanos reciban las informaciones que soliciten de forma oportuna, completa y veraz, en aras de garantizarles su derecho a investigar y recibir informaciones, lo cual constituye un principio universal consagrado en el derecho internacional.

A través de la OAI, fueron recibidas durante el 2015, 1,989 consultas, comentarios, sugerencias y/o reclamos de los usuarios, destacando solicitudes de información sobre diversos aspectos, entre los que podemos mencionar: la aplicación de la Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y de las normativas complementarias; los procedimientos y requisitos para acceder a los beneficios del Sistema Previsional; aspectos generales acerca de la Ley 1896 de Seguros Sociales, la Ley 379-81 que establece un nuevo régimen de Jubilaciones y Pensiones del Estado Dominicano para los Funcionarios y Empleados Públicos, el INABIMA y la Ley 189-11 de Desarrollo del Mercado Hipotecario y Fideicomiso.

Del valor referido anteriormente, 757 corresponden a consultas de los usuarios realizadas por vía telefónica y 467 a visitas a la sede de la SIPEN por interesados que se acogieron a los derechos que les confiere la Ley 200-04.

De igual modo, fueron gestionadas 98 solicitudes por la vía info@sipen, 490 consultas por la Web/AIP, 2 consultas por la Línea Gubernamental 311, así como 141 comentarios, aspectos de mejora y sugerencias a través de la encuesta establecida para medir la satisfacción de los Servicios en Línea del Portal Web y 34 de los Servicios Presenciales.

SIPEN - Consultas, Comentarios, Quejas y Sugerencias Tramitadas - Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) - 2015							
Clasificaciones por Tipos de Canales	Consultas de visitas presenciales y vía Telefónica	Consultas por la Web/AIP	Info@sipen	Comentarios Servicios en Línea Portal Web	Línea Gubernamental 311	Comentarios Servicios Presenciales	Total
		1,224	490	98	141	2	34



El Centro de Documentación de la Superintendencia de Pensiones (SIPEN), funciona como un complemento de la Oficina de Acceso a la Información Pública. En el período enero - diciembre del año 2015, el referido Centro recibió la visita de 89 estudiantes de los niveles secundario, superior y postgrado de diversas instituciones educativas y académicas del país, como son:

- La Universidad Autónoma de Santo Domingo (**UASD**).
- Instituto Tecnológico de Santo Domingo (**INTEC**).
- Universidad Iberoamericana (**UNIBE**).
- Universidad (**APEC**).
- Universidad Central del Este (**UCE**).
- Universidad Dominicana O&M.
- Universidad Católica de Santo Domingo (**UCSD**).
- Politécnico Ángeles Custodio.
- Liceo Estados Unidos.
- Colegio Evangélico Central.
- Colegio Coronel Belisario Peguero.

De esta manera, los referidos estudiantes hicieron uso de las colecciones y del acervo documental que tiene disponible el Centro de Documentación, tanto del Sistema Previsional como de la Seguridad Social en sentido general.

✓ **Satisfacción del Ciudadano**

Para la SIPEN es fundamental lograr la satisfacción de los ciudadanos en los servicios prestados. Evidencia de esto es la implementación de mediciones periódicas, a través de encuestas a los servicios presenciales y a los servicios de la página web, donde se persigue garantizar la mejora continua en la calidad del servicio y la atención a los usuarios.

Para el caso de los servicios presenciales que reciben atención directa a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública, se obtuvo en el 2015 un índice promedio de satisfacción de un 99%, mediante la encuesta aplicada a estos servicios que se realiza mensualmente, para dar seguimiento a las necesidades y preferencias en cuanto a la atención prestada. Cabe destacar que en el referido año, se recibieron un total de 425 evaluaciones por este concepto.

En cambio, la evaluación mensual a los Servicios en Línea del Portal Web, los cuales abarcan Consulta tu AFP, Portal Web Institucional, Calcula tu Pensión, Consulta de Solicitud de Pensión por Discapacidad, Reclamación de Estados de Cuenta y Acceso a la Información Pública, logró en el 2015 un índice promedio de satisfacción de un 88%, a partir de un total de 844 evaluaciones en el año.

Adicionalmente, en julio 2015 se realizaron dos encuestas adicionales para la medición de la satisfacción de los productos y servicios brindados por SIPEN. El primero estuvo enfocado en las Partes Interesadas, donde tal y como se refirió en la sección no. III del presente documento, se obtuvo como resultado un nivel

de satisfacción del 91%, en relación a los productos y servicios que provee la Institución a las Partes Interesadas. Cabe señalar que la retroalimentación recibida por esta vía, a través de comentarios o sugerencias, están siendo tratadas por la Dirección de Planificación y Desarrollo.

La segunda encuesta conducida está relacionada con la medición del nivel de satisfacción de los usuarios del Boletín Estadístico Trimestral, el cual constituye uno de los productos más importantes de la Institución, en cuanto en el mismo se publican de manera periódica las principales estadísticas del Sistema Dominicano de Pensiones. A este respecto, se obtuvo también un nivel de satisfacción general del 91%, por parte de los usuarios del Boletín. Al igual que con la encuesta de Partes Interesadas referida en el párrafo anterior, los comentarios y/o sugerencias recibidas a partir de las evaluaciones aplicadas están siendo tratadas internamente por la dirección responsable del proceso.

Es preciso destacar que estos estudios de satisfacción nos permiten detectar las áreas de mejora, al aplicarse una metodología consistente en el tiempo con la cual se analiza la evolución de la satisfacción en relación a los servicios y productos que provee la Institución. Basándonos en todos estos resultados, adoptamos medidas correctivas y de mejora, a corto y mediano plazo, que son recogidas en planes de acción con las áreas involucradas. En tal sentido, a partir de la retroalimentación obtenida, se han implementado medidas como la automatización de sistemas para la Oficina de Acceso a la Información Pública.

d) Gestión de Administración Pública (SISMAP)

1) Planificación de RRHH

La Superintendencia de Pensiones elabora todos los años su Plan Operativo Anual (POA) donde se detalla la programación de las actividades que se llevarán a cabo en el transcurso del año, incluyendo lo relativo a la planificación de los recursos humanos de la Institución.

En tal sentido, en cuanto a la planificación del área de RRHH, en el 2015 se ejecutaron las actividades de siguientes:

- Programa integral de desarrollo del Capital Humano.
- Inducción al Personal de nuevo ingreso.
- Gestión de Personal conforme a las políticas y procedimientos definidos.
- Evaluación de Desempeño
- Encuesta de Clima Laboral
- Plan de Capacitación 2015

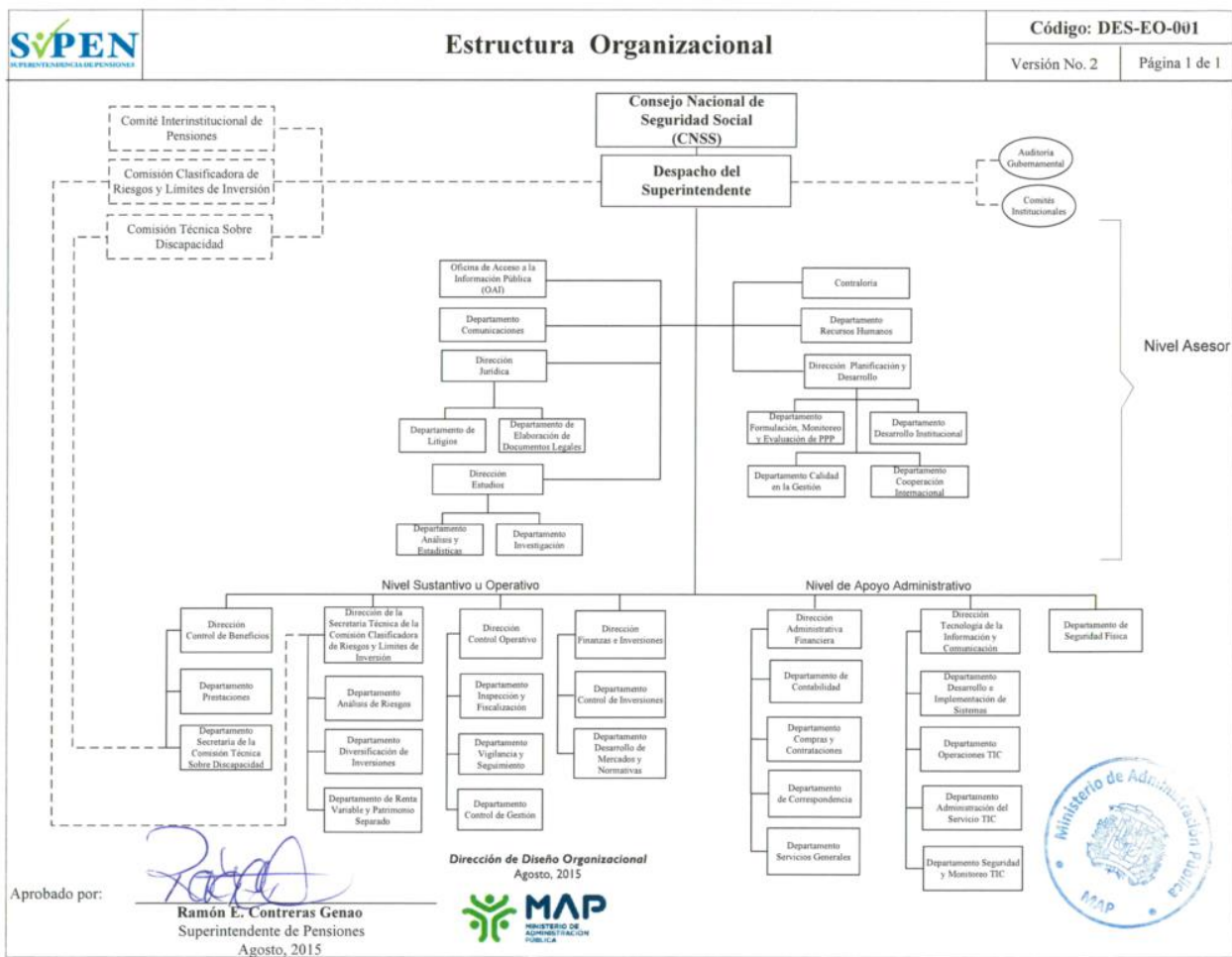
2) Manual de Cargos

La Superintendencia de Pensiones se encuentra en proceso de revisión del Manual de Cargos a partir de la nueva Estructura Organizacional aprobada en 2015, el cual será remitido para aprobación por parte del Ministerio de Administración Pública (MAP), conforme a las disposiciones vigentes.

3) Estructura Organizacional

En atención al fiel cumplimiento de las disposiciones emitidas para la conformación de las estructuras organizativas del sector público, la SIPEN trabajó junto a los técnicos del Ministerio de Administración Pública para la emisión de la Estructura Organizativa actualizada, la cual fue aprobada mediante Resolución Administrativa No. 04-15.

En este sentido, a continuación se muestra el organigrama con la estructura organizacional aprobada.



4) Manual de Funciones

Durante el año 2015, a raíz de la aprobación de la nueva Estructura Organizacional, la SIPEN avanzó notablemente los trabajos de actualización del Manual de Funciones, a los fines de ser enviado para aprobación por parte del Ministerio de Administración Pública (MAP). Se espera contar con la Resolución aprobatoria a principios del 2016.

5) Mapa de Procesos

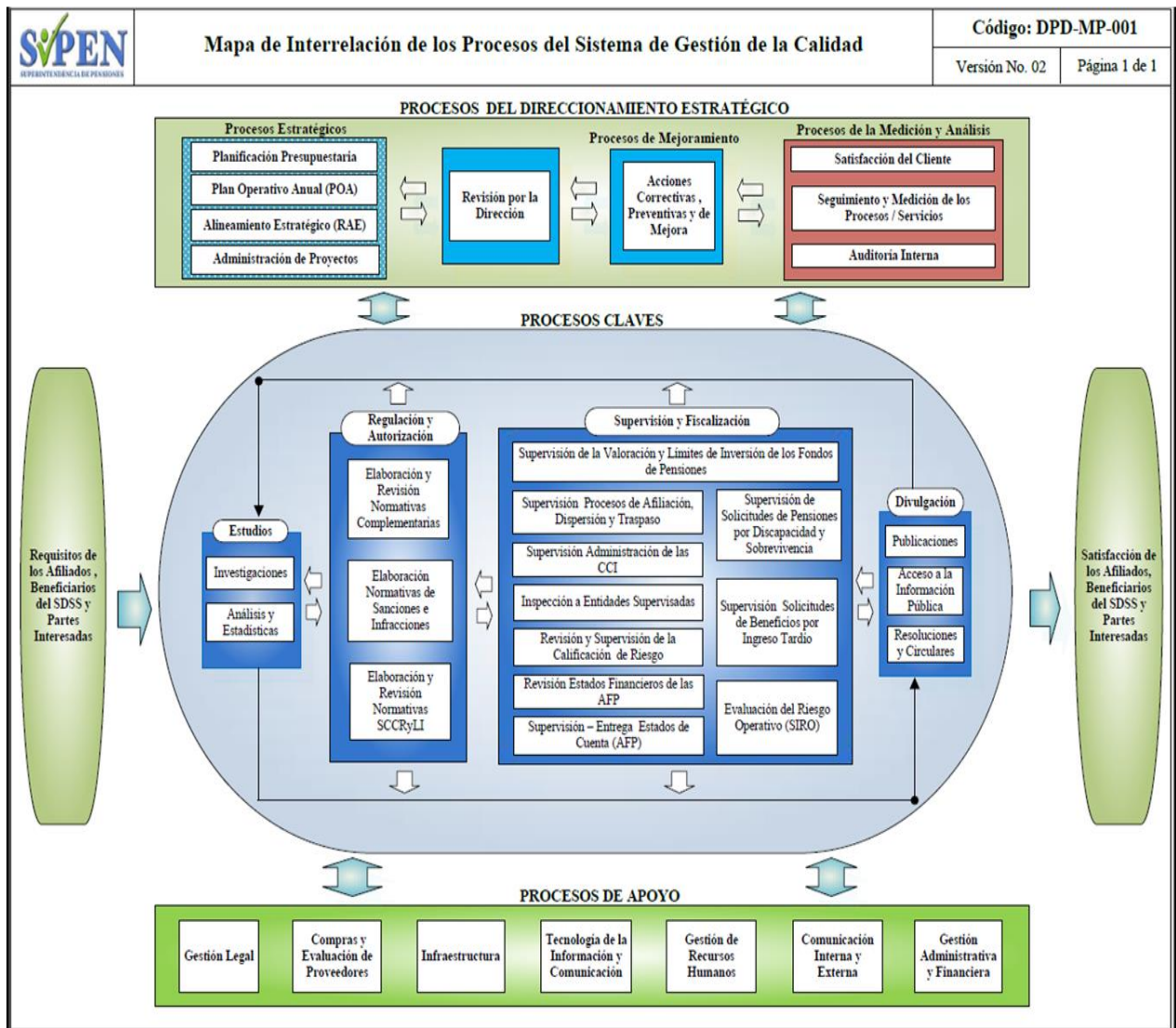
La Superintendencia de Pensiones ha establecido, documentado e implementado su Sistema de Gestión de la Calidad, el cual se mejora continuamente y cumple con los requisitos de la Norma ISO-9001:2008. En efecto, han sido identificados los procesos básicos del referido sistema, así como su secuencia e interacción, los cuales se presentan en el Mapa de Interrelación de los Procesos del Sistema de Gestión de la Calidad (DPD-MP-001). Este Mapa cuenta con 34 procesos: 9 estratégicos, 18 claves y 7 de apoyo.

Mediante los procesos estratégicos se planifican y analizan permanentemente los resultados de la entidad, lo que permite determinar la orientación de la misma hacia el corto, mediano y largo plazo, la definición de los objetivos, la determinación de acciones y recursos para alcanzarlos, así como la definición de acciones en materia de planeación, gestión y control del servicio.

Estos procesos establecen directrices para optimizar las operaciones de la entidad, velar por el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos y

promover acciones en materia de mejoramiento del servicio, con el objetivo de orientarlo a la satisfacción de los usuarios.

De igual manera, los procesos claves representan el conjunto de actividades necesarias para cumplir con los propósitos y funciones de la SIPEN y los de apoyo brindan el soporte requerido para el desarrollo de las operaciones de la Institución, incluyendo las actividades necesarias en materia jurídica, financiera, tecnológica, logística y lo referido a la gestión de recursos humanos.



6) Evaluación de Desempeño

La Superintendencia de Pensiones, aplicando los lineamientos de la Guía del Evaluador del Desempeño, elaborada y presentada por el MAP como herramienta para medir el desempeño de los empleados públicos y los aportes individuales en sus puestos de trabajo durante un período determinado, y en cumplimiento a lo establecido en la Ley 41-08 de Función Pública, procedió a realizar en junio del 2015, la Evaluación del Desempeño de los empleados de la Institución, con la finalidad de medir los resultados del personal en la consecución de las metas y objetivos trazados en las diferentes áreas funcionales de la organización.

De acuerdo a los resultados arrojados en dicha evaluación, el 38% de los evaluados cae dentro del rango de “Excelente”, mientras que el 52% entra en el rango de “Muy Bueno”, según la escala de rangos establecidos por la Guía del Evaluador.

Dicho proceso de evaluación estuvo presidido por el Departamento de Recursos Humanos y los encargados de las áreas que componen la SIPEN, quienes recibieron un taller impartido por técnicos del MAP, en aras de contribuir con una evaluación al desempeño justa y objetiva y la realización de entrevistas efectivas a cada uno de los colaboradores evaluados.

7) Inducción

El Departamento de Recursos Humanos de esta Superintendencia de Pensiones, en cumplimiento a su procedimiento sobre Reclutamiento, Selección e Inducción del Personal (DRH-PR-001), el Manual de Calidad (DES-MC-001) y de conformidad con la Ley de Función Pública No. 41-08, lleva a cabo un proceso de inducción que tiene como finalidad informar, documentar y enseñar a los empleados de nuevo ingreso sobre los métodos y procedimientos de trabajo de la organización.

En tal sentido, el Departamento de Recursos Humanos es el responsable de ejecutar esta acción y ofrecer todas las informaciones relativas al horario, remuneración, normas de comportamiento, carné de identificación, beneficios marginales, gestión del seguro médico, entre otros. Del mismo modo, se coordina la entrega de los siguientes documentos:

- Manual de Inducción.
- Ley de Función Pública No. 41-08.
- Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y sus modificaciones.
- Reglamento de Pensiones de la Seguridad Social.

8) Pago de Beneficios Laborales

Durante el año 2015, la SIPEN pagó el paquete de beneficios laborales a sus colaboradores conforme a las disposiciones de la Ley 41-08 de Función Pública.

9) Régimen Ético

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) juramentó en julio de 2013, en la sede de la Superintendencia de Pensiones, al Comité de Ética Pública (CEP) de la entidad, luego de dar fiel cumplimiento a los requerimientos y aprobar el Código de Ética y Conducta de la SIPEN.

Desde su juramentación, el CEP-SIPEN ha presentado sus planes anuales de acción, así como también ha participado en los diplomados de ética y otros cursos y talleres que imparte la DIGEIG. Más recientemente y en fiel cumplimiento al compromiso asumido, el CEP-SIPEN remitió a la DIGEIG las evidencias correspondientes a la ejecución del Plan Anual 2015, al tiempo que actualizó las actividades y compromisos ejecutorios al período 2016, en estricto apego a los lineamientos trazados por dicha entidad supervisora.

En ese orden, es importante citar las actividades del CEP-SIP que se ejecutaron conforme al Plan Anual del 2015:

- Participación en charlas, talleres y diplomados auspiciados por la DIGEIG.

- Difusión al personal de SIPEN de la Conferencia Ética Ciudadana del Profesor Camilo Salas Cardona.
- Promoción y publicidad por medios gráficos internos (afiches, murales, Intranet) sobre los valores y principios éticos al personal y visitantes de la SIPEN.
- Cumplimiento de requisitos para el adecuado manejo y publicación de las informaciones relativas a la transparencia institucional.

10) Autodiagnóstico CAF

La Superintendencia de Pensiones ha aplicado el Modelo del Marco Común de Evaluación (CAF) y ha realizado su postulación al Premio Nacional a la Calidad en diversos períodos. Esta metodología permite la identificación y ejecución de acciones orientadas a lograr organizaciones públicas excelentes, a través de un auto-diagnóstico basado en la evaluación de los criterios de Liderazgo, Estrategia y Planificación, Recursos Humanos, Alianzas y Recursos, Procesos, Resultados orientados a los Ciudadanos/Clientes, Resultados en la Sociedad y Resultados Clave de Rendimiento.

Para la postulación del año 2015, se tomó en cuenta la experiencia de la guía completada en el año 2014, cuando se obtuvo Medalla de Oro en la Décima versión del Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias de ese año. Además, se consideraron los aspectos señalados en el Informe de Retorno de los Evaluadores Externos del MAP, texto de suma importancia que incluye los puntos fuertes y las oportunidades de mejora

identificadas, constituyendo una mirada desde afuera que permite validar el ejercicio realizado por la SIPEN.

Como resultado de la planificación estratégica, los procesos, las alianzas y recursos, la utilización del modelo de excelencia CAF y la aplicación de la Norma ISO 9001:2008, la SIPEN ha mostrado progresos importantes en los trabajos realizados para la postulación correspondiente al período 2015, en relación con postulaciones anteriores.

Evidencia de lo dicho anteriormente es la comparación entre el Informe de Retorno de la Octava y Décima versión del Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias en el Sector Público, en donde se especifica que para la Octava versión llevada a cabo en el año 2012 fueron identificados 119 puntos fuertes, representando el 53% del total de puntos señalados, así como 105 áreas de mejora, las cuales corresponden a un 47%. Mientras, en la Décima Versión de 2014, se presentaron 150 puntos fuertes, equivalentes a un 77% del total identificado, y sólo 45 oportunidades de mejora, para un 23%.

Lo anterior denota un avance importante en la corrección de los puntos de mejora evidenciados a partir de los resultados de ambas calificaciones, lo cual se traduce en un aumento de la cantidad de conformidades en un 26% y una reducción de la cantidad de los aspectos a mejorar de un 57%.

Este proceso iniciado en el año 2006 con la primera realización del Auto-diagnóstico CAF, ha servido de motor impulsor para una buena ejecución de las

mejoras en las diferentes gestiones y procesos, que apoyados en la tecnología, coadyuvan a que la SIPEN se mantenga innovando y alcanzando los objetivos institucionales trazados.

11) Carta Compromiso al Ciudadano

En aras de fortalecer y fomentar la implantación de una cultura enfocada en la excelencia y mejora continua de sus procesos y servicios, la SIPEN elaboró una segunda versión de la Carta Compromiso al Ciudadano, la cual fue aprobada por el MAP mediante su Resolución No. 87-2015, emitida en noviembre 2015. La misma constituye un reflejo fehaciente del compromiso de la Institución a través de sus servidores públicos, identificados con la Misión, Visión y Valores que nos definen frente al Estado y los ciudadanos, en la consecución constante del cumplimiento de nuestro rol dentro del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

A través de la Carta Compromiso al Ciudadano, la organización permite un enlace directo entre los ciudadanos y los servicios que ofrece, desde su rol como entidad reguladora y supervisora del Sistema Previsional, priorizando la transparencia en el desempeño de sus atribuciones e incluyendo todas las informaciones necesarias para tales fines.

Gracias a la colaboración de la Fundación Dominicana de Ciegos (FUDCI), se pondrá a la disposición de las personas no videntes una versión de la Carta Compromiso al Ciudadano en Sistema Braille, y otra en versión audio (MP3) para que pueda ser escuchada por personas no videntes que todavía no han

sido instruidas en el referido Sistema o para aquellos que prefieran escuchar la versión audio de la misma.

En apego a las disposiciones legales vigentes, la versión revisada y actualizada de la Carta Compromiso al Ciudadano se enmarca dentro de las pautas y estándares trazados por el programa y guía de desarrollo propiciado por el Ministerio de Administración Pública (MAP). De esta manera, la Superintendencia de Pensiones garantiza la veracidad de las informaciones contenidas en el documento y ratifica su compromiso permanente con la excelencia y transparencia gubernamental.

12) Plan de Capacitación

La Superintendencia de Pensiones, a través del Departamento de Recursos Humanos, elabora un programa permanente de capacitación para el perfeccionamiento de su capital humano, que asegura la transferencia de los conocimientos y el desarrollo de habilidades necesarias para la mejora continua del desempeño de cada colaborador.

Las necesidades de entrenamiento y capacitación son determinadas, entre otras, por evaluaciones de desempeño al personal, por la definición y revisión de los perfiles de entrenamiento para cada posición y/o por el levantamiento para la detección de necesidades de capacitación de cada puesto.

Según lo establecido en el procedimiento de Capacitación y Adiestramiento al Personal, los empleados participan en una capacitación al menos una vez por año y la evaluación de la eficacia de la misma es completada

por el jefe superior inmediato en un período de tres (3) meses después de haberse impartido la capacitación.

En el transcurso del año 2015, se gestionaron capacitaciones en diversas áreas, según lo indica en la relación siguiente:

Relacionados a la Gestión de Calidad:

- Taller “Tratando con Auditores Externos”.
- Taller "Adaptación a la nueva Norma ISO 9001:2015”.
- Analista de Procesos Certificado.

Relacionados a la Seguridad Social:

- 8vo. Congreso FIAP- ASOFONDOS (Cartagena, Abril 2015).
- Diplomado de Seguridad Social del Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS).
- Lenguaje Actuarial en la Seguridad Social (Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, México).
- Máster en Dirección y Gestión de Planes y Fondos de Pensiones. (Organización Iberoamericana de Seguridad Social –OISS, España).

Relacionados a Procesos Financieros y de Inversiones:

- XX Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna, Santiago de Chile.
- Conferencia “Los Riesgos en los Mercados Financieros Globales”.
- Conociendo el Mercado de Valores.

- Seminario Internacional Acción y Análisis de Riesgos en Mercados Líquidos.

Relacionados al Proceso de Cooperación Internacional:

- Especialización en Planificación y Gestión de Intervenciones de Cooperación para el Desarrollo (Organización de Estados Iberoamericanos –OEI, España).

Relacionados a la Tecnología de la Información y Comunicación TIC:

- Cisco CCNA.
- Windows Server 2012.

Relacionados al Proceso de Comunicación:

- Seminario Internacional de Comunicación.
- Curso Plan Estratégico de Comunicación.

Relacionados al Fortalecimiento Institucional:

- Diplomado de Auditoría y Control Interno.

Relacionados al Proceso de Presupuesto Administrativo y Financiero:

- Maestría en Administración Financiera.
- Certificación en Planificación y Programación.

Relacionados al Diseño y Elaboración del Plan Estratégico:

- Taller de Diagnóstico Estratégico Externo e Interno (FODA).
- Taller Importancia de la Planificación Estratégica y la Metodología del Balanced Score Card (BSC) .
- Definición del Matriz FODA, Imperativo y Rutas Estratégicas.
- Taller Alineación de Rutas Estratégicas con Planes Gubernamentales, Definición de Objetivos Estratégicos, Planes de Acción e Indicadores de Desempeño.
- Taller de Definición de Planes de Acción e Indicadores de Desempeño para los Objetivos Estratégicos.
- Revisión y Priorización de los Planes de Acción para el Plan Estratégico 2016-2020.

13) Transparencia

La Superintendencia de Pensiones cumple con los requisitos de informaciones y características establecidos por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), en aras de fortalecer las bases de la transparencia y la eficiencia en las instituciones gubernamentales. Lo anterior, en cumplimiento con los lineamientos de la Resolución 1/13 sobre las Políticas para la Estandarización de los Portales de Transparencia emitida por la referida entidad y conforme a los resultados obtenidos por SIPEN en las evaluaciones realizadas a la sección de Transparencia del portal web institucional.

En dicha sección se pueden obtener informaciones propias de la organización, tales como: Base legal de la Institución, marco legal del Sistema de Transparencia, estructura orgánica, normativas, plan estratégico, presupuesto, finanzas, licitaciones públicas, nómina de empleados, entre otras.

Es importante destacar que la SIPEN ha obtenido una calificación promedio de **99.12%**, para el período 2015, en las evaluaciones realizadas por la DIGEIG a la sección de Transparencia del portal web institucional, con lo cual se ha mantenido dentro de las instituciones gubernamentales con mayor calificación en correspondencia con las normas establecidas.

14) Plan Estratégico Institucional 2008-2015

El Plan estratégico vigente de la Superintendencia de Pensiones concluye en el cierre del período, destacando logros importantes en el 2015, relativos a:

- ✓ **Modificación del Contrato Póliza del Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia**, incluyendo mejoras de cobertura en beneficio de los afiliados y beneficiarios del Sistema Dominicano de Pensiones.
- ✓ **Certificación de los procesos de la SIPEN conforme a la Norma ISO 9001:2008**, lo cual ha permitido incrementar la calidad en la prestación de los servicios y mejorar continuamente los procesos de la organización.
- ✓ **Implementación del Portal Móvil de Página Web**, que otorga a los ciudadanos mayor accesibilidad al contenido y facilidad de navegación. El desarrollo del nuevo portal web cumple con los requerimientos de las Normas de Creación de Portales Web del Gobierno Dominicano (NORTIC), de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC).

V) Reconocimientos

a) Nacionales o Locales

- **SIPEN se sitúa dentro de las instituciones sobresalientes en materia de Transparencia**

Tal y como se refirió el acápite de Transparencia de la sección IV del presente documento, en el marco del cumplimiento a las disposiciones de la Resolución 1/13 sobre Políticas de Estandarización de Portales de Transparencia, emitida por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEG) y la NORTIC A2 de la Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC), la SIPEN logró alcanzar en 2015 una calificación promedio total de un **99.12%**, en las evaluaciones realizadas a la sección de Transparencia del portal web, lo que nos sitúa dentro de las 10 instituciones que poseen una calificación sobre 90% en materia de transparencia y disponibilidad de información pública en sus portales.

- **Medalla de Oro en Premio Nacional a la Calidad 2014 y Postulación 2015**

La Superintendencia de Pensiones obtuvo el galardón de **Medalla de Oro** en la Décima edición del Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias del Sector Público, que cada año otorga el Ministerio de Administración Pública (MAP), con el objetivo de promover la mejora de la calidad en el servicio público y de destacar a las organizaciones que muestren prácticas promisorias y avances importantes en el servicio a los ciudadanos.

Este reconocimiento constituye un paso de avance para la Superintendencia de Pensiones, la cual ya había sido premiada con Medallas de Plata en las versiones 2011 y 2012 del Premio Nacional a la Calidad. En tal sentido, reiterando el compromiso con la calidad ofrecida, la Institución se ha vuelto a postular para la referida premiación en su edición 2015, aplicando nueva vez el modelo del Marco Común de Evaluación (CAF).

- **Certificación de la Norma NORTIC A-2**

Tal como se señaló en la sección no. III del presente documento, en lo relativo a los resultados del Plan Operativo Anual 2015, la Superintendencia de Pensiones recibió de manos de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), la certificación NORTIC A2 con una calificación sobresaliente de **96.4%**, en atención al cumplimiento de las directrices y recomendaciones que deben ejecutarse para la implementación, manejo y buen desempeño bajo los más altos estándares que dictaminan una navegación rápida y efectiva para los ciudadanos y ciudadanas en las páginas de instituciones públicas.

- **SIPEN Situada entre las Diez Mejores Instituciones uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico**

La Superintendencia de Pensiones obtuvo el sexto lugar en el ranking de las instituciones oficiales que mejor utilizan las tecnologías de la información y comunicación e implementan el gobierno electrónico en el Estado dominicano, alcanzando una puntuación de 75.01.

Es la primera vez que la SIPEN participa en la evaluación del uso de tecnologías de información e implementación de gobierno electrónico, logrando cumplir con los estándares establecidos por la OPTIC, posicionándose entre las primeras diez instituciones gubernamentales con mejor puntuación, así como la mejor entre las entidades del sector Seguridad Social. Los aspectos evaluados con mejor puntuación para la Institución fueron la implementación de gobierno electrónico y el desarrollo de servicios en línea.

b) Internacionales

- **Certificación Norma ISO 9001:2008 sobre Gestión de Calidad**

Tal como se mencionó anteriormente, en 2015 la Superintendencia de Pensiones obtuvo la certificación de su Sistema de Gestión de Calidad, conforme a los requisitos de la Norma ISO 9001:2008, tras un proceso de adaptación que ha permitido consolidar la gestión de 34 procesos internos (denominados clave, de apoyo y de direccionamiento estratégico). La acreditación obtenida abarca los procesos de regulación, autorización, supervisión, fiscalización y estudio del Sistema Dominicano de Pensiones, constituyendo un reconocimiento con estándares internacionales que destaca las mejoras evidenciadas por la institución en materia de gestión de calidad.

VI) Proyecciones al Próximo Año

- **Nuevo Plan Estratégico Institucional 2016-2020**

Con miras a seguir implementando una planificación estratégica de impacto, basada en las modernas prácticas organizacionales, la SIPEN elaboró su nuevo **Plan Estratégico Institucional 2016-2020**.

Para el proceso de diseño de la referida planificación estratégica, la SIPEN trabajó con el acompañamiento de la empresa de consultoría KPGM Dominicana S.A., entidad de reconocido prestigio nacional e internacional. En este tenor, la Institución continúa sustentando su Plan Estratégico en las modernas prácticas orientadas al **Balanced Scorecard (BSC)**, donde a través de relaciones de causalidad (Mapa Estratégico), se vinculan los objetivos más altos de la estrategia con las aspiraciones del usuario, los procesos necesarios para sustentar esas aspiraciones y los recursos requeridos para proveerlos.

La elaboración del Plan Estratégico 2016-2020 se ha caracterizó por ser inclusiva y participativa, validando los postulados institucionales dentro del contexto actualizado del Sistema Dominicano de Pensiones y articulando las iniciativas a los instrumentos de planificación nacionales y sectoriales, como lo son la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2013-2016 y el Plan Estratégico 2014-2018 del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

A este respecto, se instituyeron postulados estratégicos reformulados y cinco nuevas ***Rutas Estratégicas*** que constituyen los más altos lineamientos a lograr durante la gestión de dicha planificación. En este sentido, se establece lo siguiente:

- ✓ **Visión SIPEN:** “Ser modelo de excelencia en materia de regulación, supervisión y fiscalización entre las entidades homólogas, con reconocimiento nacional e internacional”.
- ✓ **Misión SIPEN:** “Resguardar los derechos previsionales de los afiliados y sus beneficiarios, aplicando las mejores prácticas de regulación, supervisión y fiscalización al Sistema Dominicano de Pensiones”.
- ✓ **Valores Institucionales:**
 - Liderazgo
 - Integridad
 - Excelencia
 - Compromiso Social
 - Prudencia
 - Transparencia
 - Trabajo en Equipo
- ✓ **Objeto Social:** “Velar por la sostenibilidad del Sistema Previsional, garantizando el oportuno y correcto otorgamiento de pensiones y beneficios a los afiliados y sus beneficiarios, promoviendo el conocimiento sobre el Sistema Previsional e impulsando su desarrollo.

✓ **Rutas Estratégicas:**

- Fomentar la Educación Previsional.
- Optimizar los beneficios de los afiliados y beneficiarios actuales y potenciales del Sistema Dominicano de Pensiones (SDP).
- Fortalecer la Supervisión Integral del Sistema Dominicano de Pensiones (SDP).
- Actualizar y fortalecer el Marco Regulatorio del Sistema Dominicano de Pensiones (SDP).
- Fortalecer la Institución y el Capital Humano.

Asimismo, dentro de las acciones de mayor relevancia que sustentarán la ejecución de las estrategias y metas de la SIPEN para los próximos cinco (5) años de gestión, cabe destacar los proyectos e iniciativas estratégicas indicadas a continuación:

- ***Promover la modificación de la Ley 87-01, consensuada con los sectores de interés***, cuyo propósito es lograr una propuesta de modificación de los aspectos previsionales de la Ley 87-01, adecuada a la realidad nacional, que sea el resultado de un análisis técnico de los entes del Sistema Dominicano de Pensiones.
- ***Establecimiento de una Escuela Previsional***, con miras a fomentar la Educación Previsional en la sociedad, facilitando información y capacitando sobre los deberes y derechos de los entes participantes, así como sobre el funcionamiento del Sistema Previsional Dominicano.

- ***Propuesta de modificación del Contrato Póliza de Discapacidad y Sobrevivencia***, incluyendo aspectos que permitan incrementar la protección a los afiliados y beneficiarios del seguro establecido mediante la Ley 87-01 y la Resolución 369-02 del Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS).
- ***Promover la reorganización del Sistema de Pensiones de Reparto Estatal establecido en la Ley 87-01***, a través de la actualización de la propuesta de la norma para la organización y supervisión de dicho Sistema Estatal de Pensiones, así como la obtención de un documento consensuado con los sectores de interés involucrados.
- ***Adecuar el Manual de Evaluación y Calificación del Grado de Discapacidad atendiendo a la Profesión o Especialidad del Trabajo de la Persona Afectada***, considerando las mejores prácticas internacionales y la experiencia acumulada de su aplicación en el Sistema Dominicano de Pensiones.
- ***Certificación bajo la Norma ISO 27001:2013 sobre Seguridad de la Información***, con el objetivo de fortalecer los procesos de manejo y administración de la información, desarrollando e implementando buenas prácticas de tecnologías de la información (TI) bajo estándares internacionales reconocidos.

- ***Remozamiento de la Infraestructura Física***, con el propósito de optimizar la distribución del espacio físico de trabajo y adecuar las instalaciones implementando prácticas ecológicas.
- ***Fortalecimiento del Plan de Capacitación y Entrenamiento***, llevando a cabo programas de pasantías internacionales, talleres, cursos, maestrías, y programas para préstamos educativos, desde una perspectiva mejorada que permita una mayor adecuación del Plan a las necesidades de la Institución, así como una mayor eficacia en su ejecución.

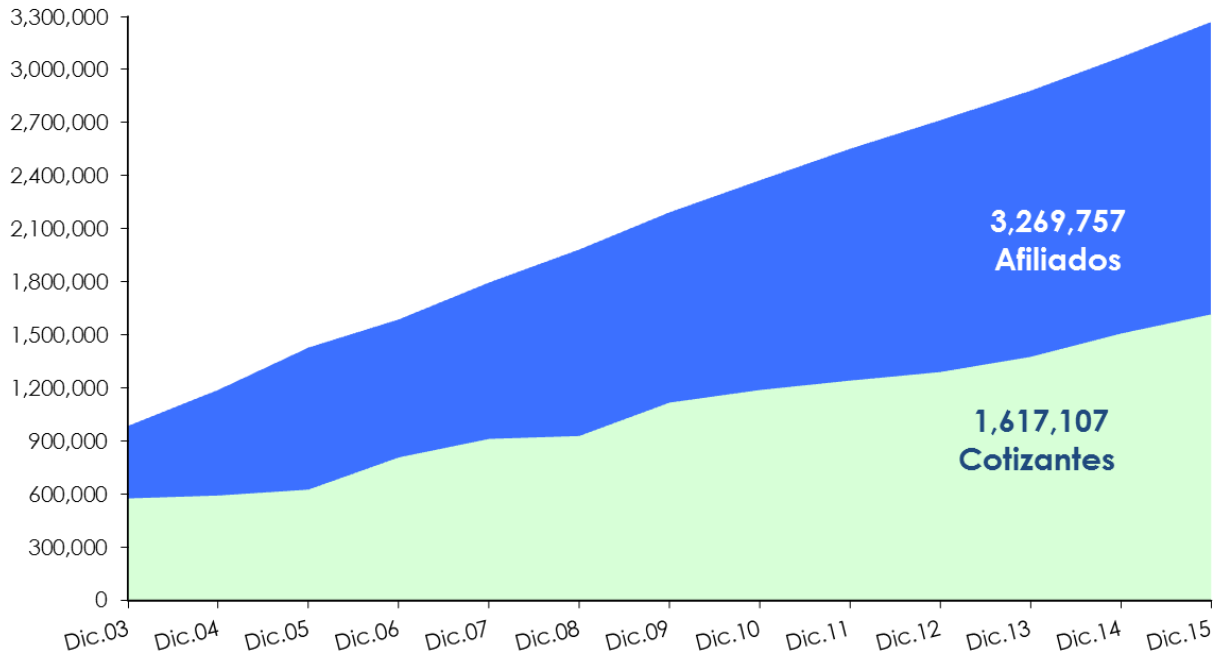
VII) Anexos

- **Datos Estadísticos del Sistema Dominicano de Pensiones**
- **Estados Financieros SIPEN al 31 de diciembre 2015**

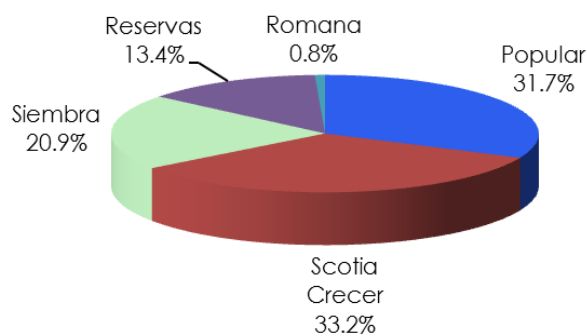


Datos Estadísticos del Sistema Dominicano de Pensiones

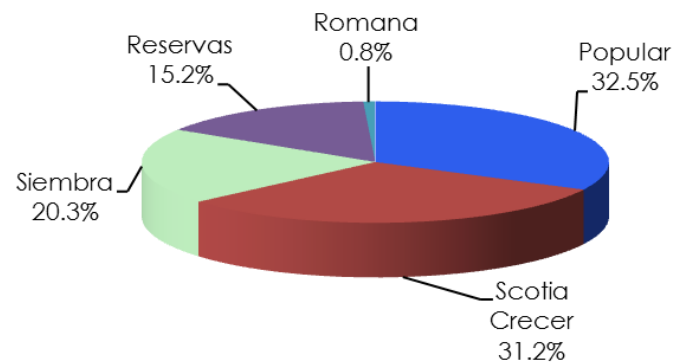
1.1 Evolución de Afiliados y Cotizantes



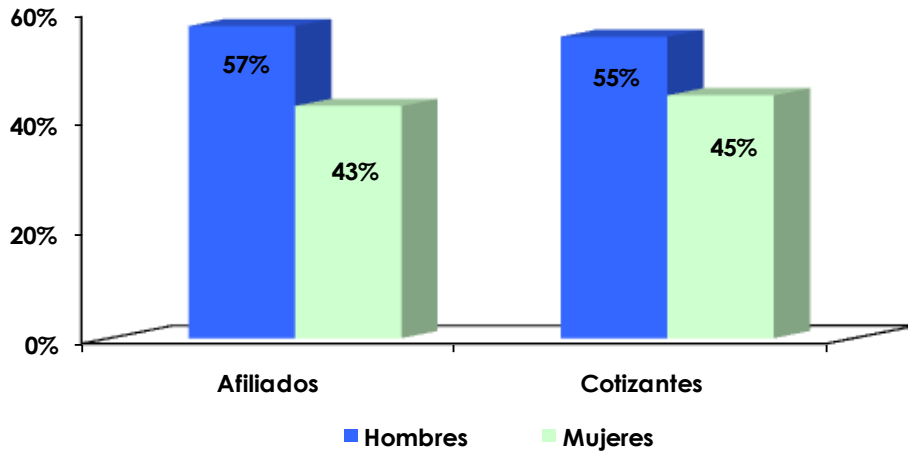
1.2 Distribución de Afiliados por AFP
31 de Diciembre 2015



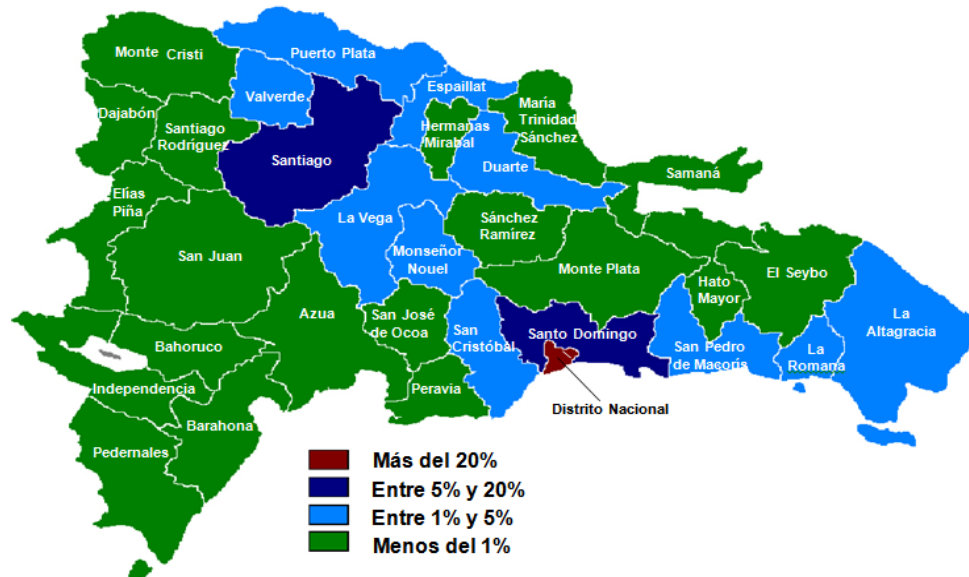
1.3 Distribución de Cotizantes por AFP
31 de Diciembre 2015



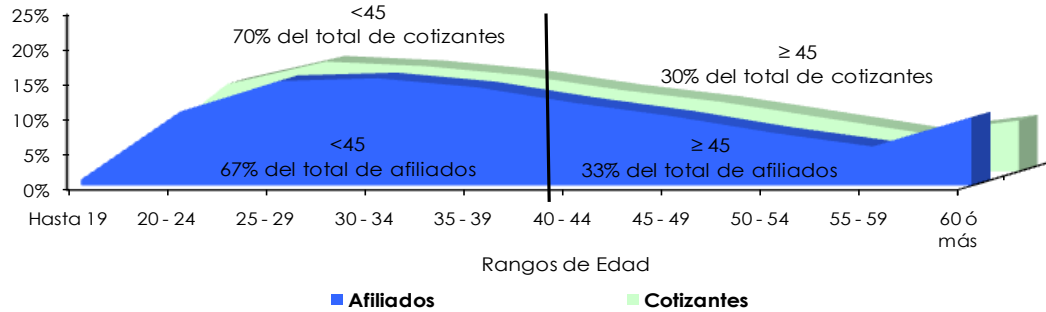
1.4 Distribución de Afiliados y Cotizantes por Sexo 31 de Diciembre 2015



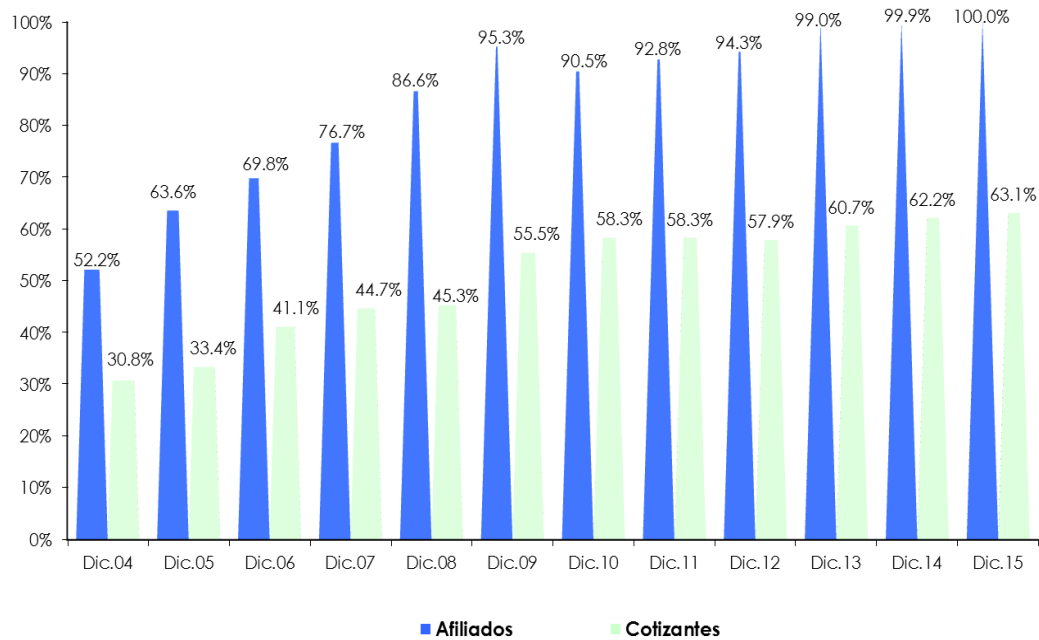
1.5 Distribución de Afiliados al Sistema de Capitalización Individual por Provincia 31 de Diciembre 2015



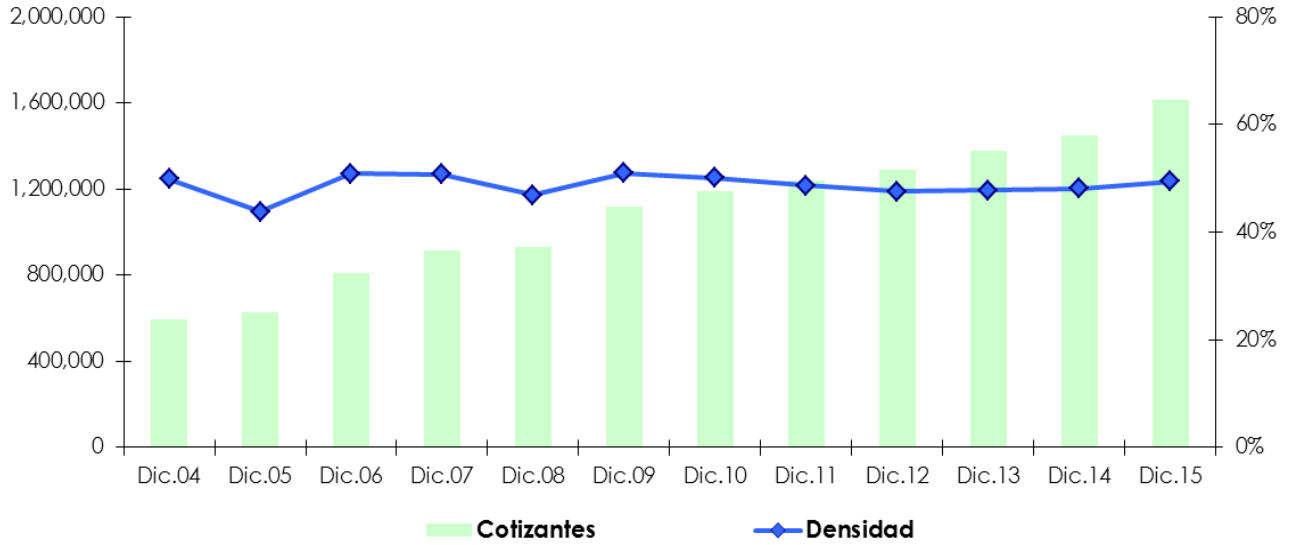
1.6 Distribución de Afiliados y Cotizantes por edad Al 31 de Diciembre 2015



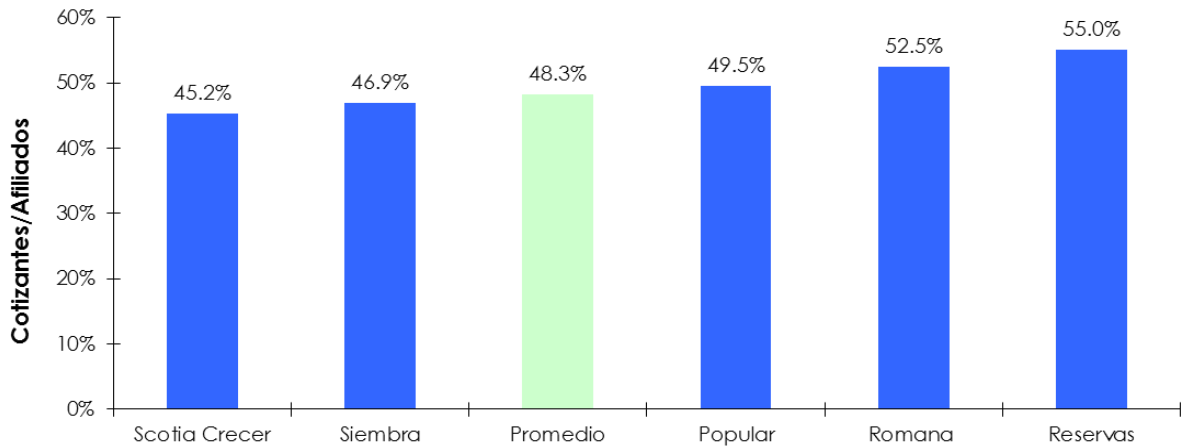
1.7 Evolución de la Participación de Afiliados y Cotizantes en el Mercado Potencial (Diciembre 2004 – Diciembre 2015)



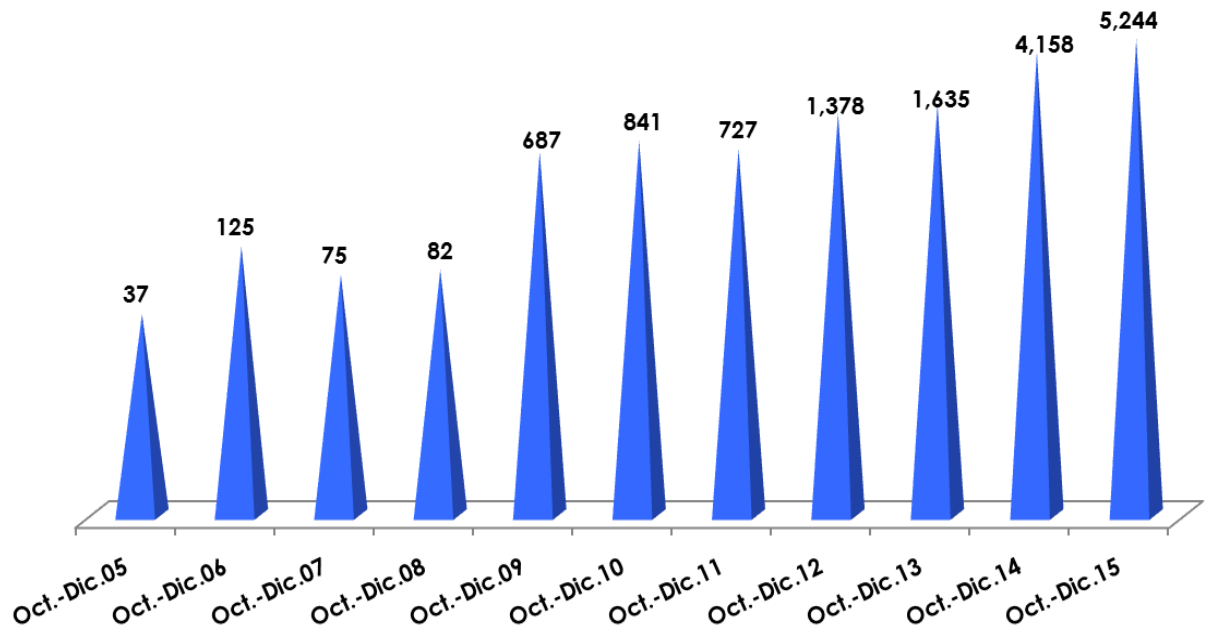
1.8 Evolución de la Cantidad y la Densidad de los Cotizantes (Diciembre 2004 –Diciembre 2015)



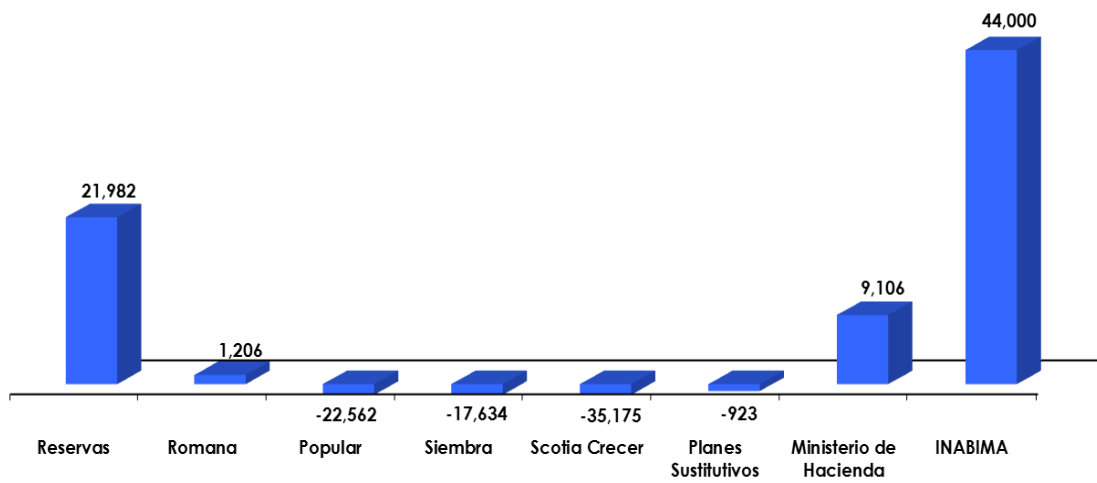
1.9 Densidad de Cotizantes por AFP 31 de Diciembre 2015



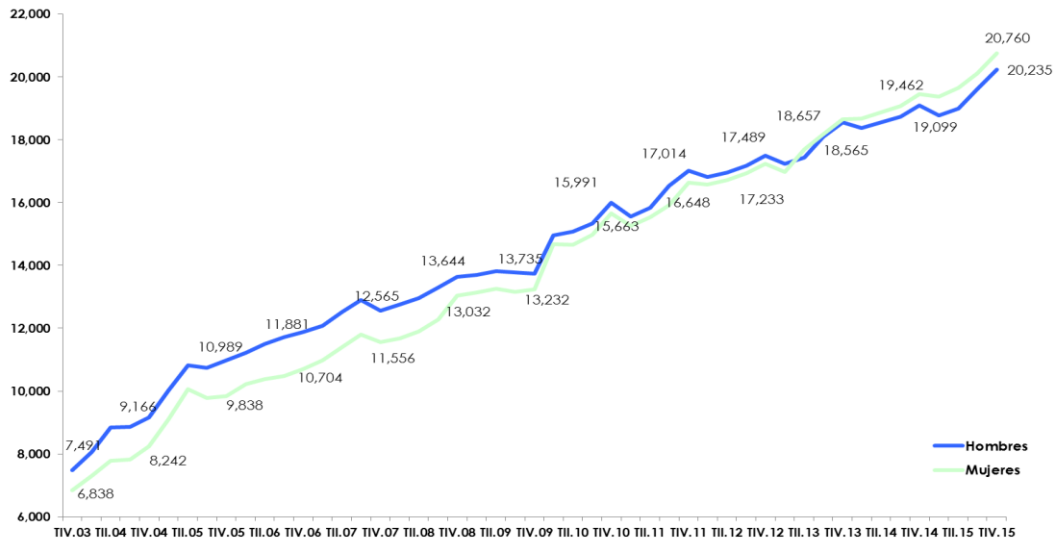
1.10 Evolución de los Traspasos Efectivos Promedio Mensual por Período



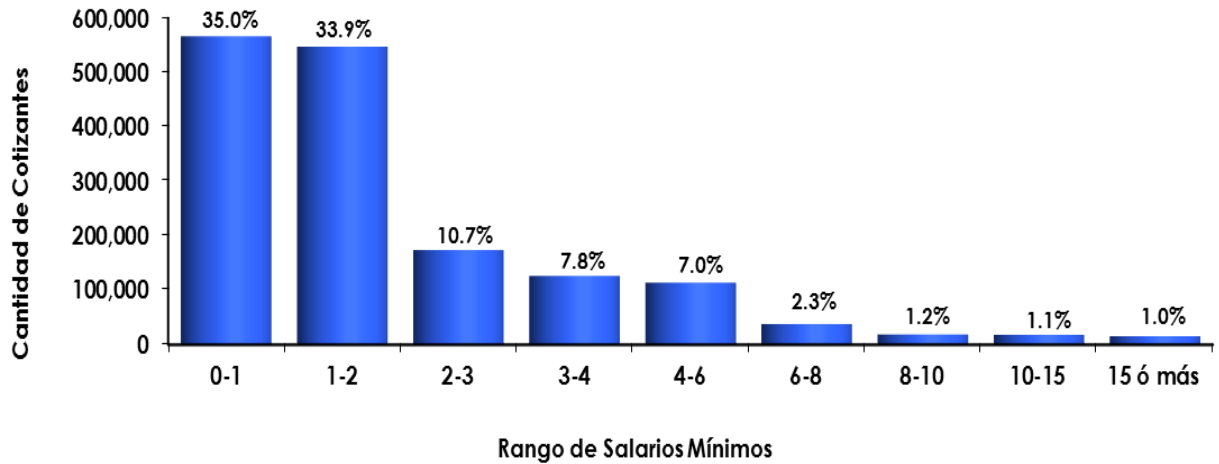
1.11 Traspasos Netos Al 31 de Diciembre 2015



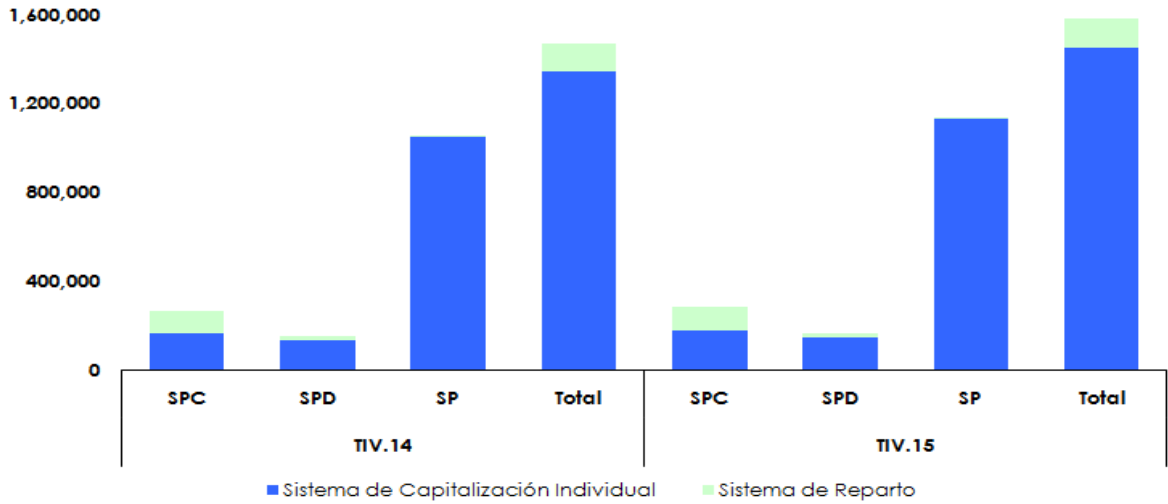
1.12 Evolución del Salario Promedio del Sistema según Sexo (RD\$) Promedios por Período



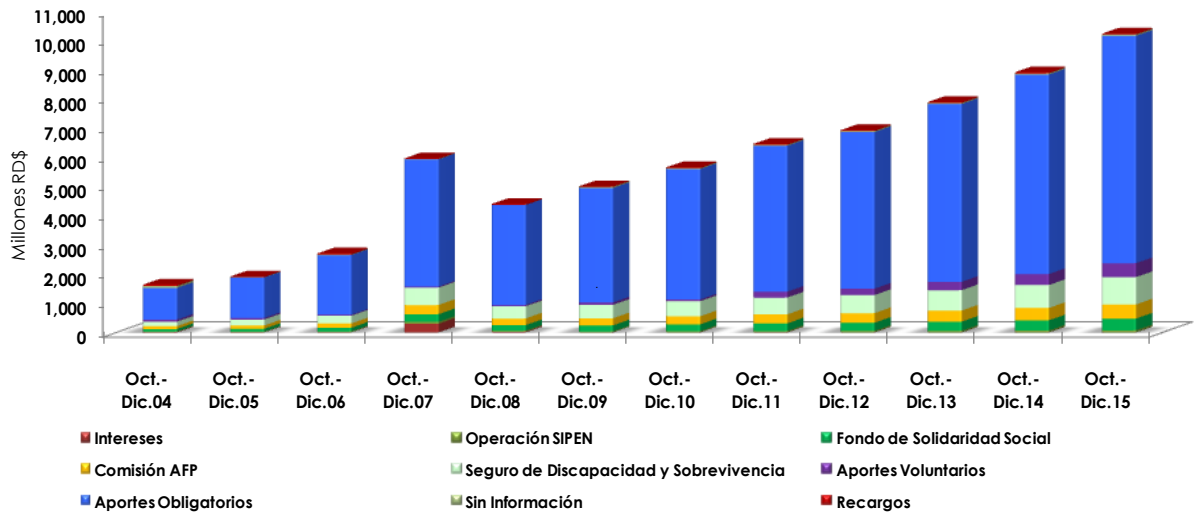
1.13 Distribución de Cotizantes por Salario Al 31 de Diciembre 2015



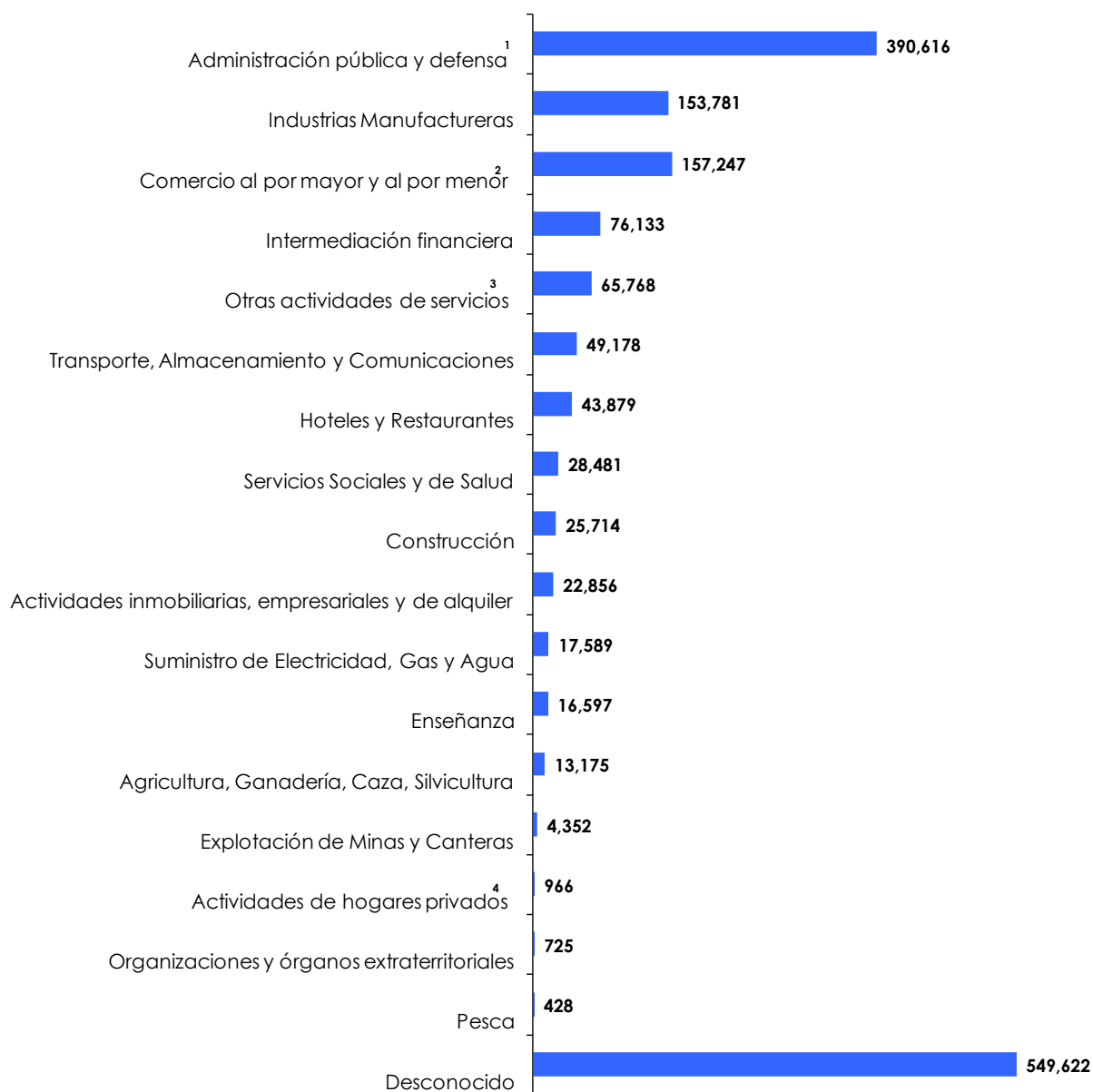
1.14 Distribución de Cotizantes por Sistema y Sector Laboral:
Sector Público Centralizado, Sector Público Descentralizado y Sector Privado
Promedios por Período



1.15 Montos Individualizados por Rubro



1.16 Distribución de Cotizantes por Sector Económico 31 de Diciembre 2015



Nota sobre la gráfica:

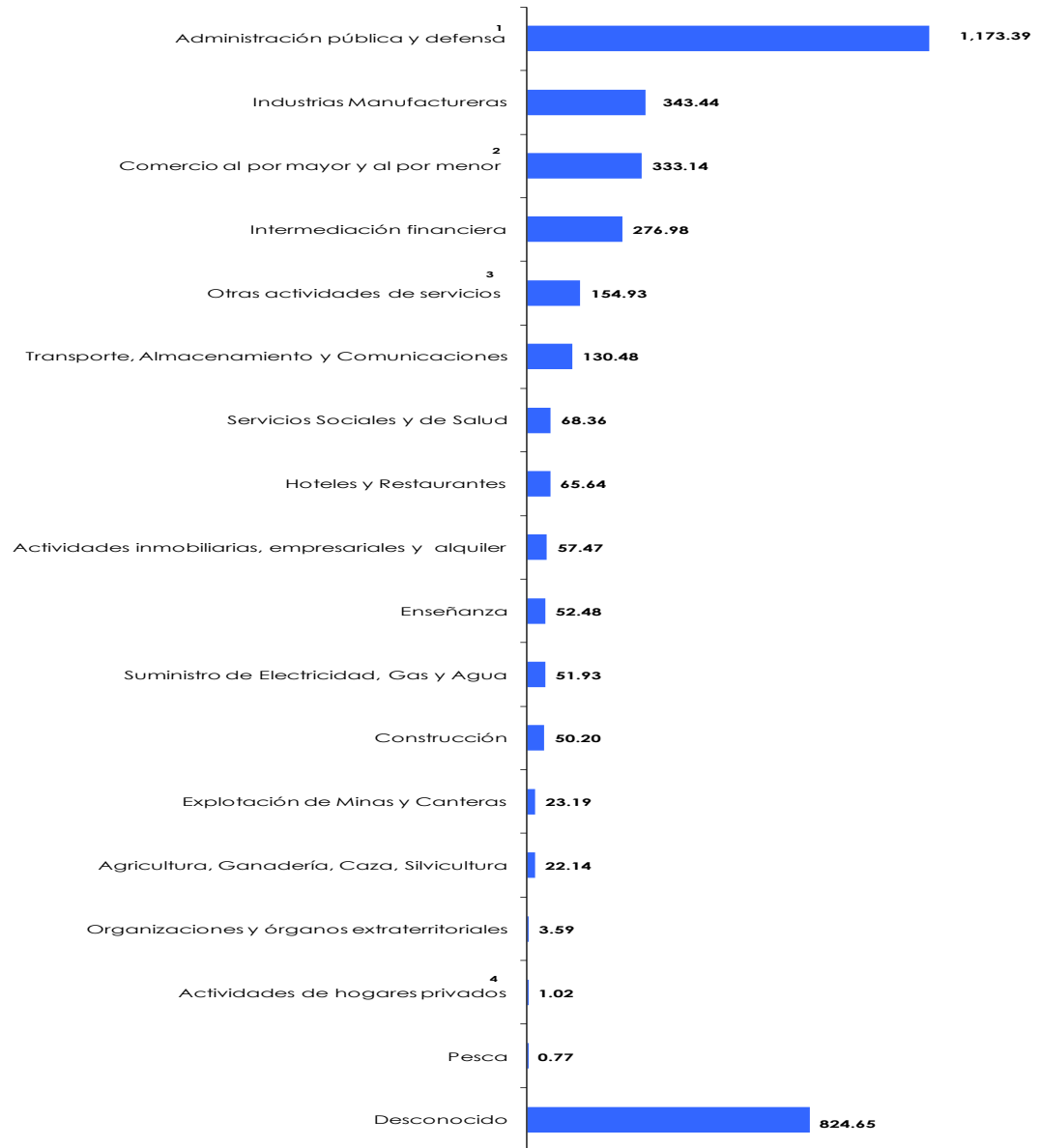
¹ Administración pública y defensa, planes de Seguridad Social de afiliación obligatoria.

² Comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos.

³ Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales.

⁴ Actividades de hogares privados como empleadores y actividades no diferenciadas de hogares privados como productores.

1.17 Individualización por Sector Económico (RD\$ Millones) 31 de Diciembre 2015



Nota sobre la gráfica:

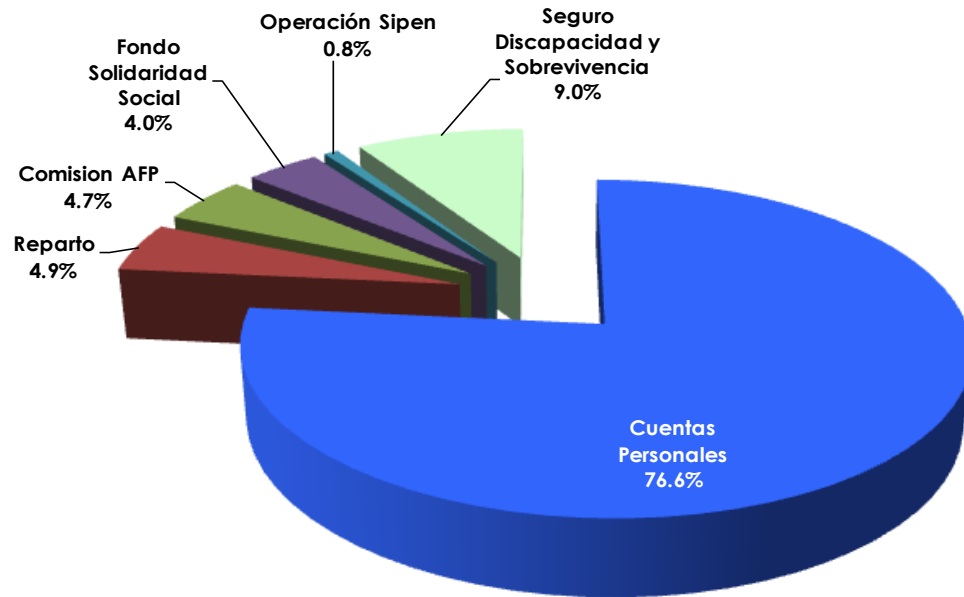
¹ Administración pública y defensa, planes de Seguridad Social de afiliación obligatoria.

² Comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos.

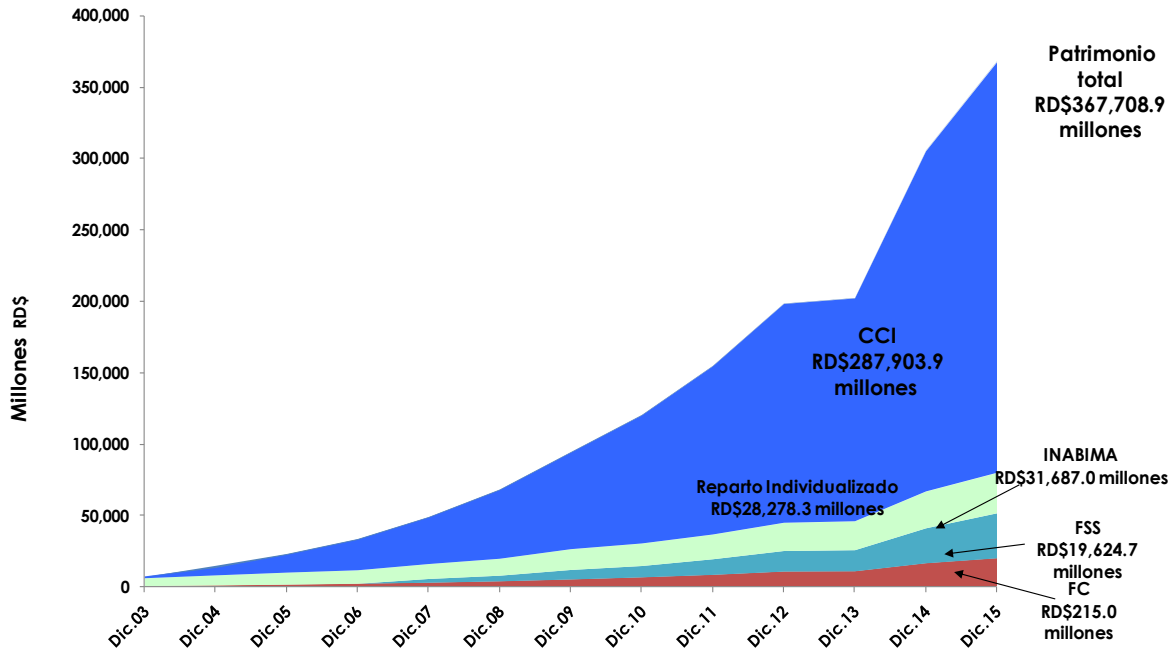
³ Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales.

⁴ Actividades de hogares privados como empleadores y actividades no diferenciadas de hogares privados como productores.

1.18 Dispersión por Rubro 31 de Diciembre 2015



1.19 Evolución del Patrimonio de los Fondos de Pensiones



1.20 Patrimonio Total de los Fondos de Pensiones (RD\$) Al 31 de Diciembre 2015

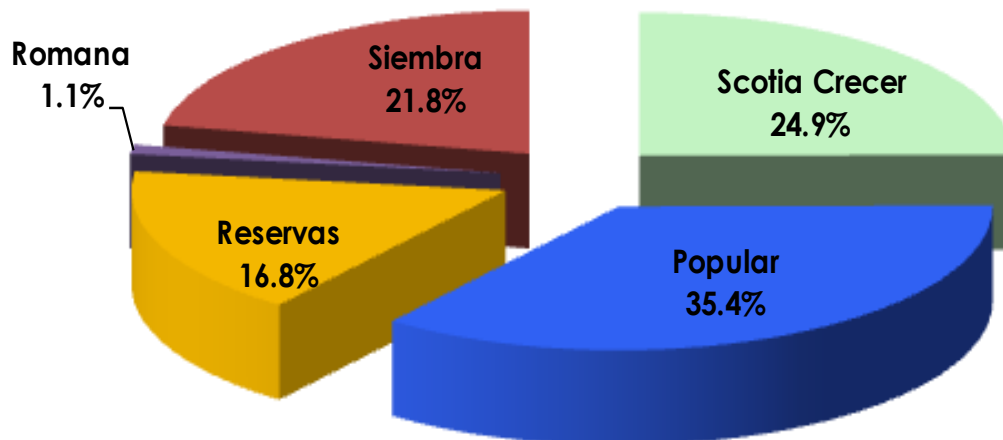
AFP/Fondo	Patrimonio de los Trabajadores	Cuenta Garantía de Rentabilidad	Reserva de Fluctuación de la Rentabilidad	Total Patrimonio
Subtotal AFP-CCI	284,809,955,771.39	3,059,706,717.21	34,244,028.66	287,903,906,517.26
Popular	100,886,805,603.51	1,161,552,957.79	-	102,048,358,561.30
Reservas	47,877,790,085.50	479,402,728.86	29,209,249.15	48,386,402,063.51
Romana	3,020,733,032.04	31,031,085.64	-	3,051,764,117.68
Scotia Crecer	70,868,356,621.86	757,516,359.90	-	71,625,872,981.76
Siembra	62,156,270,428.48	630,203,585.02	5,034,779.51	62,791,508,793.01
Fondos Complementarios	209,943,148.34	5,039,661.99	-	214,982,810.33
Romana	112,511,093.73	5,039,661.99	-	117,550,755.72
Siembra	97,432,054.61	-	-	97,432,054.61
Subtotal Reparto Individualizado	27,098,418,628.69	318,397,095.44	861,466,266.14	28,278,281,990.27
Banco Central*	17,325,255,997.53	219,643,575.57	812,781,301.89	18,357,680,874.99
Banco de Reservas*	9,773,162,631.16	98,753,519.87	48,684,964.25	9,920,601,115.28
Fondo de Solidaridad Social	19,336,855,992.44	194,487,912.21	93,371,568.53	19,624,715,473.18
Subtotal	331,455,173,540.86	3,577,631,386.85	989,081,863.33	336,021,886,791.04
Fondo de INABIMA **	31,686,984,136.84	-	-	31,686,984,136.84
Total Fondos Administrados	363,142,157,677.70	3,577,631,386.85	989,081,863.33	367,708,870,927.88

*El monto de Patrimonio de los Trabajadores de los Fondos de Reparto Individualizado del Banco Central y el Banco de Reservas, incluye los montos de RD\$4,889,624,054.16 y RD\$6,946,122,162.46, respectivamente, correspondientes a las Cuentas de los Empleadores para el pago de beneficios de conformidad con sus reglamentos internos.

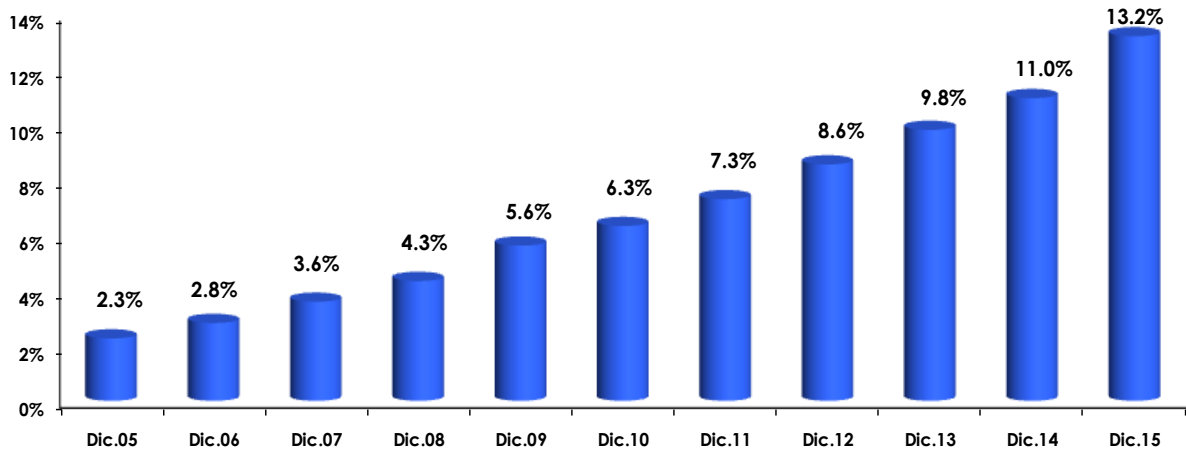
**Este monto corresponde a las inversiones del Fondo de INABIMA en Banco Central y en Bonos del Ministerio de Hacienda.

1.21 Participación de Mercado de las AFP por Patrimonio de los Fondos Administrados (CCI)

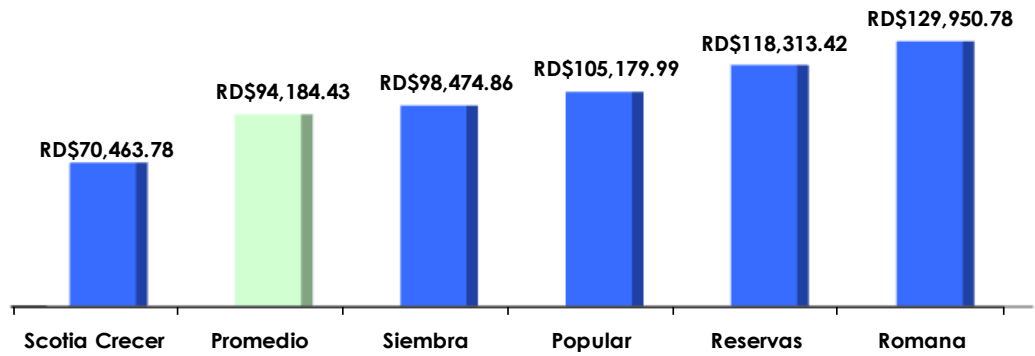
Al 31 de Diciembre 2015



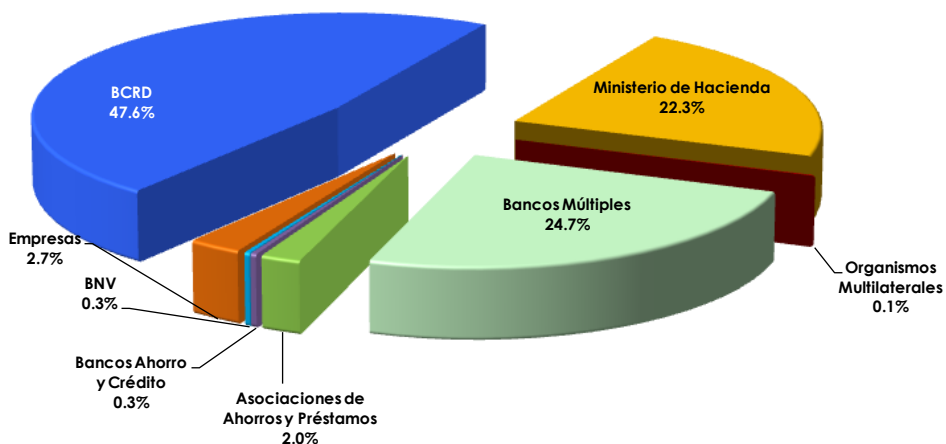
1.22 Evolución de la relación Fondos de Pensiones/PIB



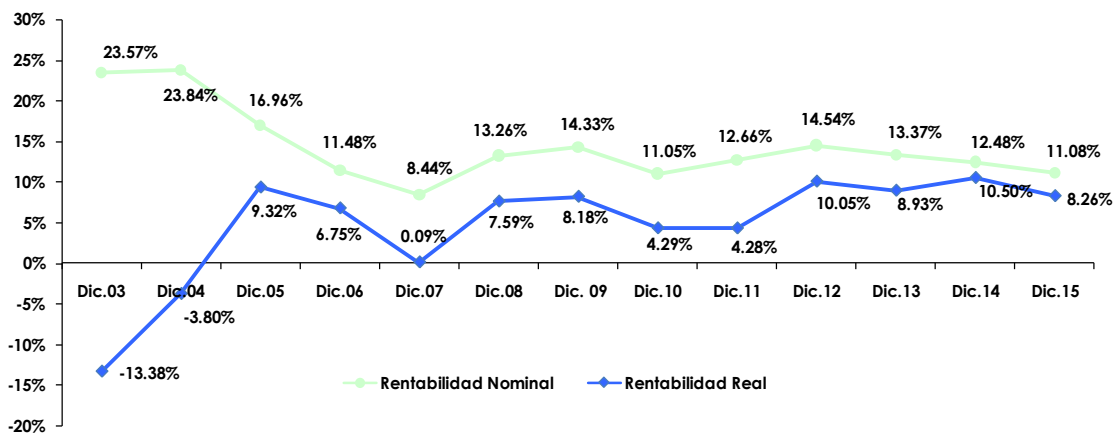
1.23 Relación Patrimonio de los Fondos de Pensiones/Afiliados por AFP 31 de Diciembre 2015



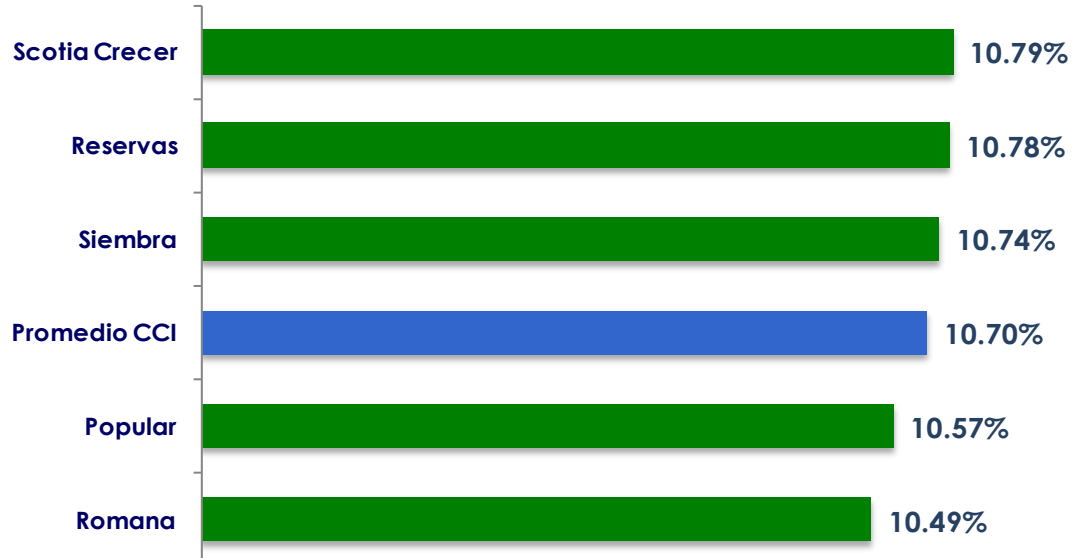
1.24 Composición de la Cartera de Inversiones de los Fondos de Pensiones por tipo de emisor 31 de Diciembre 2015



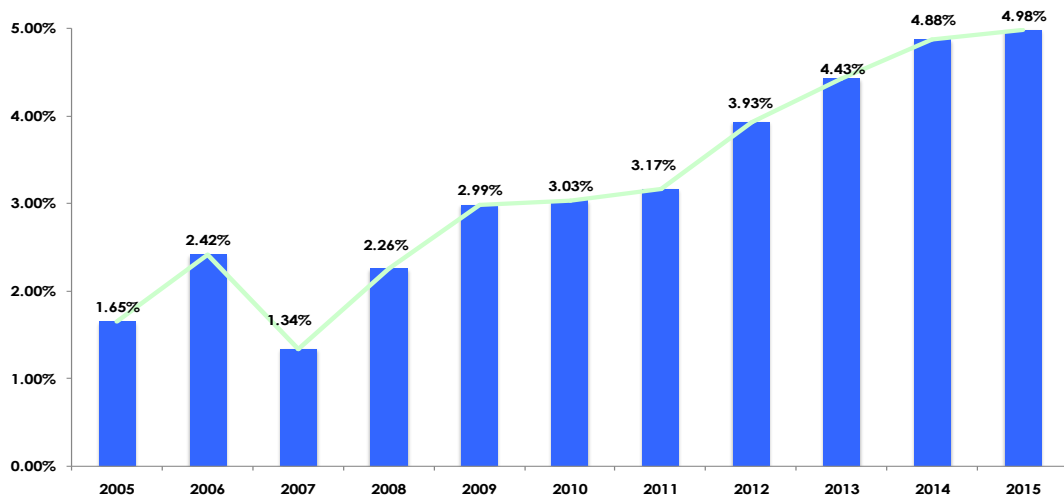
1.25 Evolución de la Rentabilidad Nominal y Real Promedio de los Fondos de Pensiones (Últimos 12 Meses)



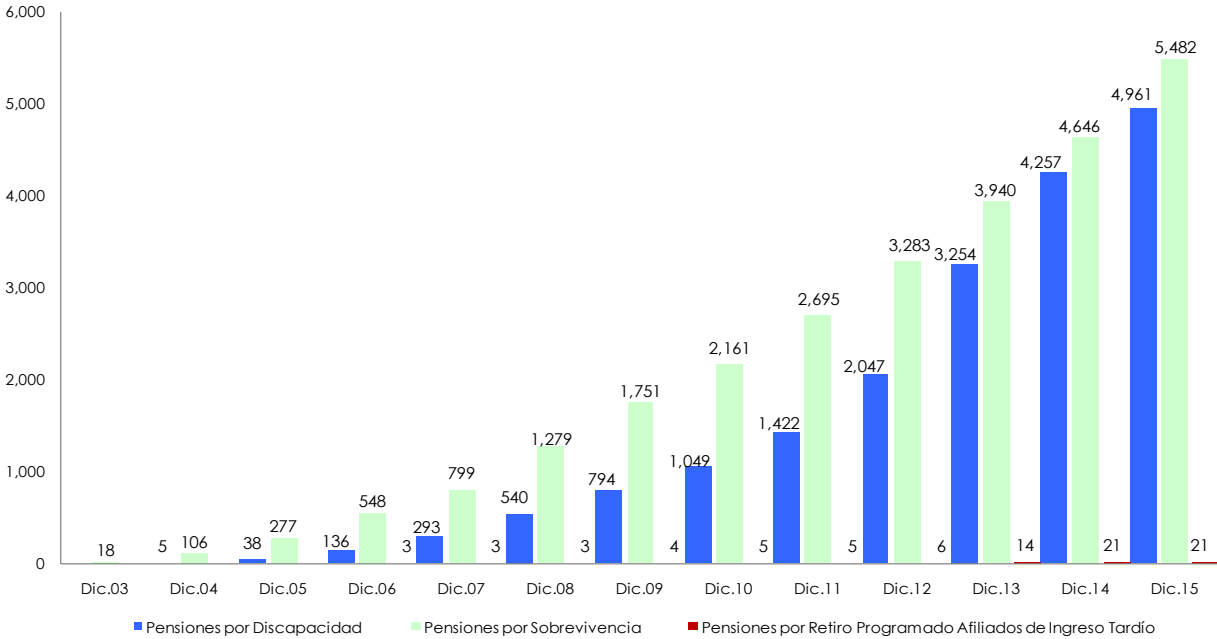
1.26 Rentabilidad Nominal de los Fondos de Pensiones (CCI)
(Promedio últimos 12 meses)



1.27 Rentabilidad Real Histórica Anualizada de los Fondos de Pensiones
Promedio del Sistema



1.28 Evolución de las Pensiones Otorgadas por Tipo



➤ **Estados Financieros**

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES
ESTADO DE RESULTADO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015 Y 2014
Valores RD\$

	2015	2014
INGRESOS CORRIENTES		
Transferencias Corrientes Recibidas		
Contribuciones de la Seguridad Social	254,409,838.95	225,520,451.76
Otros Ingresos	2,658,228.54	1,816,625.81
	257,068,067.49	227,337,077.57
 GASTOS CORRIENTES		
Servicios Personales	181,249,325.66	161,308,981.85
Servicios no Personales	47,587,785.96	42,142,338.98
Materiales y Suministros	7,995,927.36	8,510,025.50
Transferencias y Donaciones Corrientes	3,173,050.17	2,792,106.02
TOTAL DE GASTOS OPERATIVOS	240,006,089.15	214,753,452.35
 RESULTADO CORRIENTE DEL PERIODO	17,061,978.34	12,583,625.22
 Depreciación y Amortizaciones	5,815,665.23	5,884,024.55
Perdida por Efecto Cambiario	1,764.58	1,185.91
TOTAL DE GASTOS FINANCIEROS	5,817,429.81	5,885,210.46
 RESULTADOS NETO DEL PERIODO	11,244,548.53	6,698,414.76

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE 2015 Y 2014
Valores RD\$

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES		
Disponibilidades	11,291,967.23	8,758,984.22
Cuentas y Documentos por Cobrar	2,280,065.62	6,601,939.30
Inventario de Consumo	1,016,932.77	1,251,202.61
Otros Activos	1,397,511.68	1,385,880.37
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	15,986,477.30	17,998,006.50
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Bienes de Uso Neto	95,423,463.73	98,564,254.71
Bienes Intangibles	37,377,583.44	37,194,101.31
Otros Activos no Corrientes	4,972,040.94	4,972,040.94
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	137,773,088.11	140,730,396.96
TOTAL ACTIVOS	153,759,565.41	158,728,403.46
PASIVOS Y PATRIMONIO		
<u>PASIVOS CORRIENTES</u>		
Deducciones y Retenciones por Pagar	0.00	4,587,218.91
Cuentas por Pagar	5,165,101.42	11,030,440.44
Otras Cuentas por Pagar	646,551.37	6,719,021.10
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	5,811,652.79	22,336,680.45
PATRIMONIO		
Resultado de Períodos Anteriores	136,703,364.09	136,391,723.01
Resultado del Período	11,244,548.53	0.00
TOTAL PATRIMONIO	147,947,912.62	136,391,723.01
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	153,759,565.41	158,728,403.46